

ACTA DE AYUNTAMIENTO

-----ACTA NO. 10-----

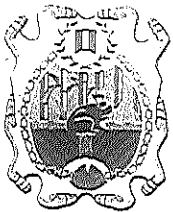
En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 10:15 Diez horas con quince minutos, del día 27 de Enero de 2016 dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, los Regidores: C.P. EUSTAQUIO GALVEZ CUEVAS, L.N. SOFIA ALVAREZ URBANO, LIC. CARLOS ALEJANDRO SERRATOS LOZOLLA, LIC. DTS. LILIA JINETT CHAVEZ ORTIZ, C. JOSE ANGEL SERRANO SANDOVAL, LIC. ALVARO GARCIA CHAVEZ, M.V.Z. JUVENAL MAGAÑA DEL TORO, TEC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA GUTIERREZ, C.P. MA. GUADALUPE GARCIA BARAJAS, LIC. LILIANA RAMIREZ PANDURO, Síndico, asistidos por el Ing. Gilberto Palomera Contreras Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente.-----

ORDEN DEL DIA.

- I.- Apertura.-----
- II.- Lista de Asistencia y declaratoria del quórum, para la instalación legal de la Sesión.-----
- III.-Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.-----
- V.-Asuntos a tratarse:-----
 - a) Solicitud de aprobación del reajuste de partidas efectuadas del Presupuesto de Egresos del 2015.-----
 - b) Autorización y acuerdo para firmar en Comodato la entrega de una Ambulancia por parte de la Secretaria de Salud del Estado de Jalisco.-----
 - c) Integración del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE).-----
 - d) Ratificación del Convenio con el Hospital Civil referente a los traslados de enfermos.-----
 - e) Ratificación del Contrato de Comodato con el IDEFT (Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco).-----
 - f) Análisis y aprobación en su caso para la regularización del Fraccionamiento La Cruz en la comunidad de Vicente Guerrero (San Vicente).-----
 - g) Análisis y aprobación en su caso para llevar a cabo la Regularización Ciudadana en el mes de Marzo de 2016.-----
 - h) Análisis y aprobación en su caso de la adición del Artículo 22 bis. Al Reglamento Interno del Instituto Municipal de la Mujer Tamazulense.-----
 - i) Análisis y aprobación en su caso de la reforma a los Artículos 30, 40, 140, 150, 170 y 350 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de atención a la Juventud de Tamazula.-----



Fco. Javier Arriaga



- j) Ratificación del Director de Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Tamazula.-----
- k) Nombramiento de uno de los Regidores Menores de 35 años ante la Comisión de la Juventud.-----
- l) Conformación del Consejo Municipal de Giros Restringidos.-----
- m) Conformación de la Comisión Municipal de Protección Civil y Bomberos.-----
- n) Conformación de la Comisión de Honor y Justicia.-----
- ñ) Designación y aprobación en su caso del Coordinador General del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUM).
- o) Análisis y aprobación en su caso de la participación económica por parte del Ayuntamiento a las 16 Escuelas seleccionadas en el Programa de Escuelas de Calidad.-----
- p) Ratificación del apoyo económico a los Auxiliares Administrativos de la Preparatoria Regional de Tamazula, extensión Contla y Vista Hermosa.-----
- q) Análisis y aprobación en su caso de la renovación y firma del Convenio que se tiene con la Secretaría de Cultura.-----
- r) Análisis del Comportamiento del Cuerpo de Seguridad Pública con los ciudadanos.-----
- s) Análisis y acuerdo en su caso de las obstrucciones de las banquetas en la ciudad.-----
- t) Solicitud de información del Estado que guardan las obras que se están ejecutando en el municipio.-----
- u) Análisis y acuerdo en su caso para prohibir el estacionamiento en el ingreso a la ciudad, calle Hidalgo y Carretera Jiquilpan-Manzanillo.-----
- v) Análisis de la instalación del Núcleo de la Feria y puestos establecidos en el Centro.-----
- VI.- Clausura.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

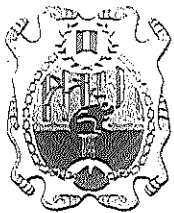
- I.- TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado. --
- II.- Se nombró lista de asistencia, estando presentes los consignados en el encabezado, por lo que existiendo mayoría son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión.-----
- III.- Se da lectura al Orden del Día, el Presidente Municipal pone a consideración el orden del día, el Regidor C.P. Eustaquio Gálvez Cuevas dice que no está de acuerdo en que este punto de los movimientos de partidas efectuadas del Presupuesto de egresos, porque es necesario que nos den con anticipación la información para su análisis, estoy en desacuerdo del inciso a) sea votado, no podemos aprobar cosas sin revisarlas, no somos unos peritos, me gustaría tener un previo análisis no hacer cosas a quema ropa, el Presidente le dice, que en el punto se puede analizar; cuando sea el momento se debatirá y si se quiere se puede dejar para la próxima sesión, el Regidor Eustaquio Gálvez quiere que quede el antecedente de que no está de acuerdo de este asunto, el Regidor Lic. Álvaro García Chávez, comenta que si ya visualizó y tiene los 7 votos para aprobarlo ni lo que diga el Regidor Eustaquio Gálvez o su



ACTA DE AYUNTAMIENTO

servidor, que no estemos de acuerdo en una aprobación de un presupuesto que tiene que ver con muchos millones de pesos y con el ejercicio anual, nomas vamos a quedar en ridículo, nomas nos van a decir gracias por su participación el punto ya quedo aprobado, que no se vale que nos entregaron la información la entregaron 2 minutos antes, nos entreguen para revisarlo, lo que viene aquí, doscientos o trescientos millones de pesos en las partidas, es una falta de respeto a la máxima autoridad del municipio, que es este Ayuntamiento en pleno, si no tiene tiempo de entregárnosla díganoslo, pero no nos cite a debatir algo que es tan importante para el municipio para que nosotros en dos minutos podamos analizar un presupuesto, aquí hay modificaciones muy importantes que superan los 100 millones de pesos y que nosotros solo levantemos la mano, para que nos cita, El Presidente Municipal le informa que ese presupuesto y la reasignación de partidas es lo que se ejecuto en la Administración pasada, para que en su momento lo debatamos, vamos a debatirlo y si tienen a bien todos los Regidores, yo no tengo ningún empacho ningún problema que esto se analice y en la próxima sesión se pueda aprobar, eso se puede votar, el Regidor C.P. Eustaquio Gálvez Cuevas, no lo vamos a votar, no le ve el caso de debatirlo no le veo el caso, estoy en desacuerdo de estarlo debatiendo, el Presidente le dice que es un presupuesto 2015 que se ejerció por la Administración pasada, de todos modos yo no tengo problema en que los podamos analizar y aprobar en la próxima reunión para que puedan hacer sus observaciones, el Regidor Lic. Álvaro García, comenta que no están sencillo cambiarlo de una partida a otra yo estoy yendo por tres años acudiendo a la PGR para aclarar algo que se pago de las construcción de las presas, no falto un solo centavo, solo se pago de una partida que no correspondía el recurso y ahí están las observaciones de la Auditoria Superior de la federación que van contra el responsable del ejercicio del gasto, no es tan sencillo acomodar las fichas, gasten de donde puedan y al final ajustamos en el cajón donde va lo correcto, no es tan sencillo eso de ajustar las partidas, es algo más complicado, y es precisamente lo que tiene que ver precisamente con el desastre de la Administración anterior y si usted quiere acomodarle las cuentas y las partidas no hay problema pero dígalos públicamente a los ciudadanos, que hay parte de la complicidad para dejar todo y ayudarle a la Administración anterior para que sus cuentas lleguen de la mejor manera a la Auditoria Superior y a la Auditoria del Estado para que pueda salir de la mejor forma, pero si vienen no aprobados el presupuesto con las partidas y si ejercieron el gasto de manera indebida que se hagan frente a las consecuencias no podemos nosotros ser avales de eso, el Presidente dice por eso se somete a Sesión de Ayuntamiento, que estoy totalmente de acuerdo en que si ustedes deciden que se revise y que se deje para que se analice en otra sesión, yo no tengo ningún problema, nosotros ya hicimos las denuncias y las observaciones y se mandaron Auditoria, solo a la Auditoria Superior del Estado, y nosotros por eso quisimos que se

Fco. Javier Arriaga



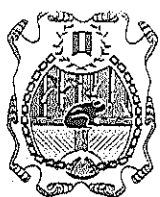
revisara bien nuestro presupuesto 2016, para llevarlo bien con mucha transparencia y no nos pase lo que a la Administración anterior y haremos las reasignaciones sobre la marcha y no llegar para hacerlas a fin de año, no tengo ningún problema con eso, y el Presidente somete a votación económica el Orden día que se acaba de leer, resultando aprobado por 7 votos a favor y cuatro en contra, de los Regidores Eustaquio Gálvez Cuevas, Álvaro García Chávez, Lilia Jinett Chávez Ortiz y Juvenal Magaña del Toro. -----

IV.- Aprobación del Acta anterior. El Presidente Municipal comenta que se paso de manera particular con cada uno de los Regidores para que la leyeran y firmaran, por lo que propongo se omita la lectura del Acta, el Presidente somete para su aprobación la omisión de la lectura del Acta de la Sesión anterior, siendo aprobada por UNANIMIDAD. -----

V.-Asuntos a tratarse: -----

a) Solicitud de aprobación del reajuste de partidas efectuadas del Presupuesto de Egresos del 2015. Yo creo que es importante que si tocáramos este punto en esta primera sesión del año, para dar lectura a cada una de las partidas y las cuentas para que la ciudadanía y ustedes como Regidores se den cuenta cómo se manejaron y donde se excedieron, es importante, voy a dar lectura a cada una de las partidas, y voy a iniciar con la parte de los ingresos, el ingreso aprobado en **Impuestos** para el año 2015, fue de \$13,417,750.00 pesos y el recaudado pagado anual fue de \$9,969,129.00 pesos, hubo una disminución considerable en la recaudación de impuestos. **Derechos** se aprobó en la Ley de Ingresos \$13,027,744.00 pesos, ingresaron \$7,423,213.00 pesos, una disminución considerable de ingresos. **Productos** \$320,163.00 pesos, Ingresos \$6,916,894.00 pesos, una recaudación importante **Aprovechamientos** presupuestado \$5,954,776.00 pesos, recaudado \$699,048.00 pesos, **Participaciones y Aportaciones** presupuestado anual \$98,944,632.00 pesos, recaudado e ingresado a las Arcas municipales \$340,003,798.00 pesos, un aumento considerable en esta partida, **Ingresos por Venta de Bienes**, presupuestado \$330,000.00 pesos en esta partida no hubo ingresos, **Trasferencias y Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas**, presupuestado \$591,492.00 pesos, no hubo ingresos en el 2015. Total de aprobado fueron \$132,586,557.00 pesos, Ingresos \$365,012,083.00 pesos eso en la parte de Ingresos. Ahora nos pasamos a las partidas de Egresos, que fue Presupuesto de Egresos 2015, en **Servicios Personales** \$55,101.930. pagado en la realidad \$60,208,019.00 pesos esa partida se excedió, en **Materiales y Suministros**, \$11,845,688.00 y se pago \$10,486,072.00 se presupuestaron en **Servicios Generales** \$17,327,295.00 y se pagaron \$17,684,123.00 pesos, **Trasferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, se presupuestaron \$7,091,791.00 pesos y se pagaron, \$11,329,831.00 **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** se presupuestaron \$614,569.00 y se pagaron \$551,489.00 pesos, **Inversión Pública**, \$15,884,385.00 y se pagaron \$196,689.338.00 pesos, **Deuda Pública**, se presupuesto para pago de deuda \$24,720,896.00 y se pagaron \$4,507,658.00 pesos presupuesto 2015 aprobado \$132,586 557.00 pesos, y se gastaron \$ 301,456,533.00 pesos, esto es el Presupuesto de Egresos como se cerró el año, ahora si abro en este momento para que expresen lo

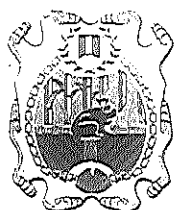
Fro. Javier Arriaga



ACTA DE AYUNTAMIENTO

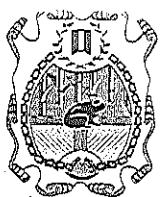
que así convengan pido se registren los oradores, van a ser dos oradores, Regidor Lic. Álvaro García Chávez, para empezar todo lo que tiene que ver con la recaudación ingresos propios para el municipio muy curioso que haya una disminución, si se presupuestaron trece millones de pesos, que tiene que ver con el catastro con el cobro del agua, con todo lo de ingresos municipales disminuyeron tres millones y medios, que significa eso que dejé de cobrar a muchísimas personas, para quedar bien, que incumplen con en una irresponsabilidad ahí, con que me demuestra que el dinero de los parquímetros realmente ingreso a la tesorería, como puedo saber qué mes a mes se ingreso a la Tesorería, es muy fácil nada más poner simplemente no se recaudo, pues simplemente no se recaudo y eso asume una cantidad importante diez millones es el 10% del presupuesto anual de acuerdo a la aprobado, ciento treinta y dos millones un poco menos, en termino generales vamos aprobar un cambio de partidas, que es eso el dinero que llega del Gobierno Federal, el Gobierno Estatal para realizar obra pública, yo no voy aprobar el cambio de partidas sin saber por ejemplo en que se gasto y conocer el costo real, por ejemplo el puente de la 20 de Noviembre, dice que se gastaron cuatro millones, esa obra se tuvo que licitar de acuerdo a la Ley de obra pública y si realmente costo dos millones o cuatro millones y lo mismo el drenaje y la red de agua que se presumieron y no aparecen aquí con el costo real, no aparecen en el costo real como se decía que todo era a fondo perdido, por eso no podemos aprobar la modificación de un presupuesto se nos decía que todo era de fondo perdido, nosotros no podemos aprobar aquí, esto nos dice toda la ineficiencia de la Administración anterior para cobrar lo indispensable, para no cobrar, en servicios personales cuatro millones al personal de paso, era la manera de controlar al sindicato el anterior presidente, pues seguramente si pero yo no lo voy avalar, tengo que decir contundentemente hasta que tenga la información necesaria no podemos aprobar el presupuesto 2015 hasta conocer lo que hemos dicho hasta el cansancio y esto no cuadra, de esto se tenía que pagar los sueldos de eso podrían sobrar a lo mejor ciento cincuenta o doscientos millones para lo demás, de ninguna manera voy aprobar el presupuesto de egresos 2015, ni la modificación de las partidas, porque eso implica muchas responsabilidades, no es llevar los documentos lo mejor planchados a la Auditoria Superior del Estado, el Presidente Municipal dice que es una obligación nuestra dar a conocer por eso se abre al debate para que todos se expresen y decidamos, no tengo inconveniente en que esto se pueda posponer, nosotros hicimos lo propio, vimos todas esas inconsistencias en la vez pasada y nosotros ya pedimos que se pasara a la Auditoria Superior del Estado de Jalisco, para que ellos nos dijeran que se ejerció y que no, el Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas dice, que no está de acuerdo por las cantidades tan elevadas que se manejan, en aprobar esto sin analizarlo, aquí dice que del Presupuesto de egresos que acabamos de aprobar, me voy a más a fondo a lo mejor en 2015 se presupuestaron en servicios personales \$55,101.930 pagado en la realidad \$60,208,019.00 nosotros nos vamos a \$84,000,000.00 pesos más de gastos, se me hace una cantidad fuera del orden de lo que manifestamos en el gasto que íbamos a tratar de reducirlo, considerando que nosotros tenemos 403 personas en nomina y la anterior tenía 410 todas las elevamos, se gastaron en servicios generales pagaron \$17,684,123.00 pesos, nosotros \$23,140,000.00 y nosotros presupuestamos

Fra. Jacinto Amador



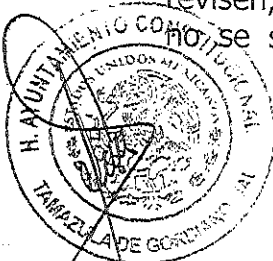
que vamos a gastar 84 millones de pesos, las partidas al rato vamos a tener que estar haciendo las correcciones, son tres elementos de acuerdo a la nomina y estamos metiendo en cada uno de los rubros, por ejemplo yo considero exagerado a gasto corriente ciento sesenta y cuatro millones, me gustaría que fuéramos más sagaces para presentar un presupuesto que si aprobamos pero si necesitamos ser más hábiles para el siguiente año, que sea más acorde; para provisiones necesitamos analizar estamos hablando de quince millones, en seguridad publico también nos disparamos, es necesario decirle, el año pasado se gastaron 60 millones de pesos, cierto aprobamos el presupuesto, pero necesitamos ser más hábiles con el presupuesto en el siguiente año, son tres presupuestos de acuerdo a la nomina que me presentaron aquí. El Presidente comenta el Presupuesto lo aprobamos todos, si bien es cierto en servicios personales se elevo es porque tenemos varios laudos que nos dejaron tenemos 27 juicios laborales, y no podemos estarlo posponiendo, le causamos un perjuicio a las administraciones públicas, lo aprobamos y lo discutimos por eso se elevo, en servicios generales, estuvimos de acuerdo en que se elevara por ese problema que nos dejaron; la Regidora C.P. Ma. Guadalupe García Barajas, comenta que esto se lo mandamos a Auditoria, nosotros no estamos capacitados para revisar esto, y el Presupuesto si lo revisamos y autorizamos y si se tiene que cambiar pues estamos aquí para revisarlo y aprobarlo, Eustaquio está viendo el presupuesto y comparándolo con esto está bien, el presupuesto lo aprobamos todos, el Regidor Lic. Álvaro García Chávez dice que está parcialmente de acuerdo en lo que dice Lupita, no estoy de acuerdo en que todo se lo dejemos a la Auditoria, nosotros tenemos la obligación de revisar porque se gasto en nuestro municipio, nosotros tenemos la oportunidad de decidir que obras no se ejercieron debidamente, ahí debe de estar como se ejerció aquí tenemos que ver, si los millones que dicen que se aplicaron, para hacérselos llegar a la Auditoria para que manden las sanciones, con 5 obras yo les puedo demostrar ya estoy trabajando en eso, si la otra Administración con ese dinero quiere arreglar con la Auditoria Superior bueno si lo consiguen, yo no voy aprobarlo hasta que tenga los expedientes de las obras publicas las obras todavía no se entregan, La Regidora Ma. Guadalupe García Barajas, comenta si tú mismo estás diciendo que Auditoria no revisa toda lo que se lleva que solo audita un 10% de todas las administraciones, ya se analizo ya pusimos a la mesa nuestras posturas, el Regidor C.P. Eustaquio Gálvez Cuevas, si me metí en el presupuesto de 2016, algún día nos vamos a meter en ese problema la postura ya está en la mesa, esperarnos a revisar, el Presidente solicita la autorización para que se presente el Tesorero Municipal y nos de una explicación más amplia; se autoriza la solicitud y el Presidente pide al Tesorero Gerardo Guzmán Barrera explique el punto. El Tesorero comenta que le pidió al Presidente que me diera la oportunidad de explicar. Lo que están revisando son los ajustes al presupuesto 2015, lo que les presentamos un poco tarde, es que nos tardamos mucho en ajustar estos documentos, van observados en la cuenta anual, van en la cuenta pública las inconsistencias, les comento que en estos momentos existe una Auditoria a la Cuenta de 2014, viene a Obra Pública, y que hubo cambios de Obra Pública a gasto corriente, es un requisito que tenemos que aprobar los ajustes a las cuentas, dejar en ceros, dejar iguales las cuentas y aquí solo vienen las partidas en las que hubo modificaciones son momentos contables diferentes,



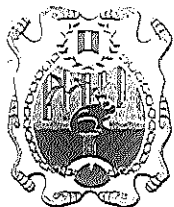


ACTA DE AYUNTAMIENTO

no tiene que ver nada con el Presupuesto 2016, no tiene nada que ver con la Ley de Ingresos 2016, eso quería comentarles, el Regidor C. Eustaquio Gálvez Cuevas dice lo entienden perfectamente que no es posible que nos presentes la información en tan poco tiempo que fueras más puntual en presentar la información requerida, el tesorero dice que ha sido un trabajo enorme y mucho no tiene comprobación aquí esta anualizado, pero lógico hubo movimientos en enero en otros meses, unos en Enero, Febrero, otros en Diciembre, pero eso va reflejado en la Cuenta pública, mensual, semestral, anual, donde está la aprobación del Cabildo el convenio el Contrato, todo, el Regidor Lic. Álvaro García Chávez, dice Gerardo tu lo acabas de decir en forma muy clara los movimientos se dieron en durante el año desde enero hasta diciembre en diferentes momentos, también lo acabas de decir que mucho no existe y no está respaldada, que está en la cuenta pública, cual cuenta pública, la que nunca se entregó mes con mes, cuantos meses no se entrego, si es responsabilidad del Ayuntamiento entregarla mes con mes, no lo entregaban, que quiere decir eso que llegaba el dinero se gastaba y no se justificaba nada, llegaba el dinero y lo concursaba y lo ejercía, lo repartía entre una constructora y otra, sus cuates, y no se justificaba, se llega el final de la Administración y dijo no se preocupen junten todos los papeles y yo lo arreglo allá, no es cualquier cosa, son trescientos sesenta y cinco millones y solo era de 2015, no del 12 y del primer año, no tenemos responsabilidad esta Administración, pero si necesitamos ampliar esa información para que la Auditoria tenga los elementos y de rendir una información para ver que paso con esos trescientos sesenta y cinco millones, que si aparecen que si entraron a la cuenta de la Tesorería, pero que a lo mejor no salieron o para ver por dónde salieron ese es el detalle. El Presidente comenta precisamente como dices mucho de esto no está respaldado, esto que estamos manejando aquí es como se cerro, estas son las inconsistencias que existen, son como se van a ir para presentar las observaciones para que analicen todo este presupuesto, con los faltantes, es cierto las cuentas públicas no las entregaron y las mandaron como pudieron, es responsabilidad de nosotros señalar aquí está el presupuesto tal como se cerró el año, es lo que faltó y lo que no se comprobó para que la Auditoria haga su trabajo, solo que nosotros paguemos otra Auditoria, pero se sacó el acuerdo que la Auditoria Superior del Estado haga su trabajo y diga donde hubo malos manejos, eso nos interesa, porque nosotros no tenemos la capacidad humana, por eso decimos aquí estan las inconsistencias, aquí se elevo esta partida, tenemos aquí desde hace varios días a los Auditores en Obras Públicas, y faltan muchos documentos, pero eso es trabajo de la Auditoria, nosotros lo que hacemos y nos compete es hacer estas observaciones para que tomen cartas en el asunto y ellos vengan y analicen como lo están haciendo ya con el año 2014. El Regidor C.P. Eustaquio Gálvez Cuevas que varias cuentas no están amparadas, y el Presidente contesta, es cierto no es nuestra culpa, es solo tener la información para revisarlo, el Presidente dice no es autorizar estas partidas; estas partidas ya se ejercieron, solo es aprobar la información ahora, lo que tenemos que mandar todas las observaciones inconsistencias que encontramos y detectamos y lo que no cuadra para que vengan y lo revisen, tanto en la ley de Ingresos como en el Presupuesto de Egresos 2015, no se si quede claro o si piensan que hay más recursos que no vienen



Francisco Javier Arriaga



reflejadas aquí, para que las revisen, el Regidor Lic. Álvaro García Chávez, es precisamente el detalle no tenemos la información no la tiene el Regidor Eustaquio ni yo, desde que llegamos a los 5 días hemos estado pidiendo la información, esto lo vimos hace seis o siete meses no se si para usted Presidente pero para mi si tengo dudas de mas de cien millones de pesos, no valdrá la pena un millón de pesos para contratar un despacho de Auditoría Externa, si vamos a pagar la deuda, para decir esto no costo esto, la banqueta del tianguis no costo eso, el puente yo lo hago con dos millones y medio, la realidad se fue mucho dinero a donde no corresponde, yo no acuso a nadie solo digo no sabemos donde esta, yo no quiero dejarle la responsabilidad a la Auditoria, lo mismo dicen los del mercado, los del drenaje, o de las calles, si nosotros no le invertimos los que hicieron las cosas mal si le van a invertir para que les justifiquen las cosas, no valdrá la pena que le llegaran a Tamazula otros cincuenta o cien millones de pesos que ese dinero, pero que quede aquí plasmado que yo lo propuse y no se aprobó, el Presidente Municipal, dice que si tiene amigos o conocidos que puedan hacerlo o si usted o el Regidor Eustaquio lo puedan hacer, meterse a Tesorería adelante, el Regidor Lic. Álvaro García Chávez, dice que le toma la palabra sin que le cueste un peso al Ayuntamiento que el lo hace, que va a escoger 5 obras solo que le autoricen a Obras Publicas para que le presten los expediente, el Presidente le dice que los expedientes no pueden salir de la Presidencia, pero están dispuestos para usted Regidor, el Regidor Álvaro dice que se le den copias simples que se carguen a la cuenta pública, y el Presidente le dice que no se puede tardar mucho que se tiene que entregar esta información a mas tardar el lunes próximo, en lo que ustedes analicen esas observaciones para que vean donde hay inconsistencias, y con el Tesorero lo revisen, para mandar esas observaciones del 2015, que ya estamos manejando, para que se manden la Auditoria y vengan y revisen tanto el Presupuesto de Egresos como de la Ley de Ingresos revisen 2015 como ya están revisando el 2014, el Regidor Álvaro dice que se lleva diez, quince días o 30 días, el Presidente dice que la Auditoria puede llevar más tiempo, lo que se tiene que enviar son estas observaciones y las inconsistencias que detectamos para poder enviar a la Auditoria, no sé que piensen los demás Regidores, la Regidora Lic. Lilia Jinett Chávez Ortiz, son cosas que debemos analizar por ejemplo donde están los ingresos de los vehículos que vendieron al final, esto lo estamos revisando muy por encima si, ocupamos más tiempo; el Presidente dice que nosotros por eso debemos mandar estas observaciones, igual si los Regidores se van dedicar a buscar donde esta ese dinero adelante, para mi es imposible no tengo el tiempo, sin embargo podemos posponerlo para la próxima semana para que revisen. El Lic. Regidor Álvaro García Chávez, dice que no se nos mostró más que un lista de observaciones, demuéstreme que el dinero de los estacionómetros entró, lo de los vehículos vendidos, los de sueldos que pagaron, no podemos esperarnos hasta el último día para aprobarlo, como paso con el presupuesto de egresos que lo aprobamos hasta el último día y se tenía que aprobar porque si no nos íbamos con el presupuesto 2015, la Regidora Ma. Guadalupe García Barajas dice que si el Tesorero no lo muestra en el resumen en papel, el lo tiene respaldado con la información y si usted Regidor Álvaro trae a la Auditoria tendrá que ponerse de acuerdo con el Contador para su revisión. El Presidente dice que ya se discutió mucho este



Fro. Javier Arriaga

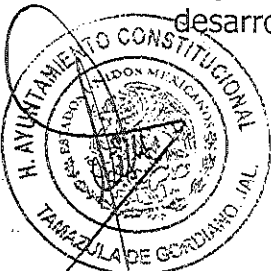


ACTA DE AYUNTAMIENTO

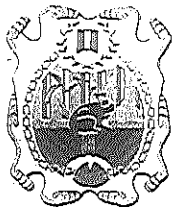
punto y somete aprobación económica se de de plazo hasta el próximo lunes 01 de Febrero, tiempo en el que se revisara y concluirá las observaciones propuestas resultando **Aprobado por Unanimidad.** - - - - -

b) Autorización y acuerdo para firmar en Comodato la entrega de una Ambulancia por parte de la Secretaria de Salud del Estado de Jalisco. El Presidente Municipal comenta que hace unos días en la visita que hizo el Gobernador del estado y el Secretario de Salud nos hicieron la entrega de una Ambulancia para el municipio de Tamazula para dar un mejor servicio a los ciudadanos, está guardada en Protección Civil, solo falta llenar la documentación, y tener el acuerdo de que nosotros como Ayuntamiento, nos hacemos responsables del buen manejo y el resguardo de la unidad, y agradecer al Secretario de Salud por su buena disposición que a pesar de que son pocas ambulancias tuvo a bien ayudarnos, y al Gobernador del Estado por esta unidad para Protección civil que nos hacia tanta, falta, pide que si alguien quiere hacer uso de la voz. El Regidor Álvaro García dice que ya hay muchas ambulancias y me gustaría que la Regidora Lilia Jinett Chávez Ortiz encargada de la Comisión de Protección Civil, que se viera y se hiciera un análisis, para que se quedara alguna ambulancia en las Delegaciones Contla, La Garita, Vista Hermosa, para que no se tuvieran que hacer los traslados desde aquí, porque la gente de las comunidades requieren de un servicio mas puntal, y se quedaran de manera permanente. La Regidora Lic. D.T.S. Lilia Jinett Chávez Ortiz que es importante que ustedes sepan que se tienen 3 ambulancias con esta nueva serán cuatro las que se tienen en la base, que una de ellas no puede salir a los traslados porque esta en mal estado, las otras dos ambulancias a veces nos quedamos con una sola porque le toca a una salir hacer algún servicio, y también seria considerar el personal solo son de 4 a 5 personas, no tenemos suficiente personal para trasladarnos alguna comunidad, es buena la opinión que nos da, pero no son suficientes, ni el personal porque siempre están haciendo algún servicio, se está viendo con el Director de Protección Civil que se capacite en las comunidades a personas para que den los servicios básicos el R.C.P en lo que llegan las ambulancias, el Presidente dice que si bien es cierto, nos entregaron las ambulancias en muy mal estado, hay cuatro ambulancias pero ha crecido mucho la demanda de los servicios, se ha tenido que aguantar algunas cosas de servicios que no son tan urgentes para no dejar sola la base, por lo que sería muy difícil por ahora mandar a las comunidades, sin abundar mas en el tema se somete en votación económica, aprobar firmar en Comodato la entrega de una ambulancia por parte de la Secretaria de Salud del Estado de Jalisco, **resultando Aprobado por Unanimidad.** - - - - -

c) Integración del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE). El Presidente sede el uso de la voz a la Regidora LN. Sofía Álvarez Urbano que solicito el punto para que lo explique, y esta da lectura al oficio; en base a la Ley General de Cultura Física y Deporte del Estado de Jalisco, se debe realizar el cambio administrativo del Consejo Municipal del Deporte del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, como es sabido el cambio se tiene que realizar cada cambio de Administración Municipal, con la finalidad de seguir los lineamientos operativos para la gestión de recursos económicos, mejora de la infraestructura deportiva municipal, programas deportivos, desarrollo y certificación de instructores deportivos que marca la ley antes



Fco. Javier Arriaga



señalada. Cabe mencionar que la estructura del COMUDE estará integrada de la siguiente manera: - - - - -

TEC. JOSÉ LUIS AMEZCUA ARIAS. Presidente Municipal. - - - - -

ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS. Secretario General. - - - - -

L.N. SOFIA ÁLVAREZ URBANO. Regidora de Deportes. - - - - -

C. BASILIO REYNA MADRIZ.- Director de Deportes. - - - - -

C. MARGARITA GONZALEZ GONZALEZ. Presidenta del DIF Municipal. - - - - -

LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA.- Responsable de la Hacienda Mpal.- - - - -

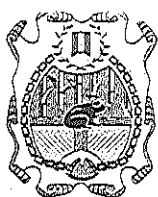
PROF. MARIO RAMÍREZ CHÁVEZ. . Director de Educación. - - - - -

DR. OMAR CÁRDENAS MAGAÑA. Dr. Director de Salud.- - - - -

PROF. RUTILIO REGIS MENDICUTI TUZ.- Deportista Destacado. - - - - -

Es importante mencionar que el día 03 de Noviembre del año 2015. Se realizó la firma del Convenio de Colaboración con el CODE JALISCO; para nosotros en esta Administración es importante darle mayor importancia al deporte, el Presidente dice que es muy importante conformar este Consejo Municipal del Deporte en el Municipio de Tamazula, hace unos días estuvimos en Guadalajara con el Gobernador de Jalisco en el CODE donde se firmo el Convenio y pues es importante para poder acceder a programas de apoyo al deporte y uno de los requisitos es tener integrado el Consejo Municipal, por lo que se solicita a este Cabildo sacar este punto de acuerdo, para que en el mes de febrero que es cuando tenemos que integrar la documentación para los proyectos deportivos que tenemos, el Presidente dice si no hay mas comentarios someto en votación económica **aprobar la integración del Consejo Municipal del Deporte, resultando aprobado por unanimidad.** - - - - -

d) Ratificación del Convenio con el Hospital Civil referente a los traslados de enfermos. El Presidente Municipal comenta se está pidiendo la ratificación, del Convenio que ya existe con el Hospital Civil donde siempre se les ha dado el apoyo a los choferes que hacen el traslado de enfermos, el apoyo por traslado que se les ha dado por muchos años, cien pesos por cada traslado, a cada chofer, únicamente se apoyara los traslados en el horario vespertino, nocturno, y jornada acumulada, el reporte de los pagos se hará quincenalmente, esto para llevar un mejor control administrativo, se realizara una bitácora donde se proporcionarán los datos de los pacientes trasladados, la institución que recibe, el diagnostico, el médico tratante, fecha y hora, nombre del chofer, la unidad que lo traslada, el médico que recibe al paciente, copia de la hoja de traslado foliada, la cual se entregara en las fechas y horas acordadas, el Director de salud valorara la bitácora, fecha y hora una hoja del traslado para verificar su autenticidad, el pago se realizara a nombre del Hospital Comunitario de Tamazula, para evitar la relación obrero patronal que se estaba formando entre el Ayuntamiento y los Choferes, esto es un Convenio de Colaboración que tenemos y que se va ampliar no nada más a los traslados, se está trabajando en un segundo convenio que va interrelacionar a Seguridad Pública, a Protección Civil, la Jurisdicción y el Hospital Civil, en el que todos estemos colaborando y dando buenos resultados en la necesidad que tiene la población en cuestión de salud y de traslados, y esto ya lo veníamos haciendo pero se tiene que ratificar para nosotros poder justificar el pago de los traslados que están haciendo los choferes del Centro de salud, sin más comentarios lo someto en votación económica **resultando Aprobado por Unanimidad.** - - - - -

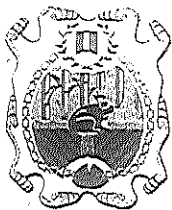


ACTA DE AYUNTAMIENTO

e) Ratificación del Contrato de Comodato con el IDEFT (Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco). El Presidente Municipal informa que es un punto que solicito tocar la Sindico Municipal. La Lic. Liliana Ramírez Panduro, la cual informa que estuvo en comunicación con la Lic. Imelda Antonia Díaz Encargada de Vinculación, en la que nos solicito que de ser posible en el espacio en cuestión les sea dado en comodato por lo que resta de la Administración, para estar en condiciones de hacer las adecuaciones necesarias y poder ofertar los cursos que ellos imparten. El inmueble que tienen en comodato es el que está ubicado en la Avenida José María Martínez Rodríguez No. 1368 en esta ciudad, al otro lado de la Central Camionera nueva, hay varios proyectos para ese inmueble, nada mas que se ratifique la firma del Convenio Administrativo y de Colaboración y Servicio que en Materia de Capacitación y Formación para el trabajo. El Regidor José Angel Serrano, dice que si es algo muy importante que se apruebe el edificio en Comodato con el IDEFT un edificio del Ayuntamiento pero que no se diga cual, porque como se platico anteriormente se tiene un proyecto para el edificio que esta al otro lado de la Central Camionera nueva, el Presidente comenta, si lo tuviéramos a bien podríamos aprobarlo que se viera cuales oficinas se pudieran mover para ver donde lo pudiéramos reacomodar, lo podríamos aprobar de esa manera, la Regidora L.N. Sofía Álvarez Urbano, comenta que un proyecto a futuro, se podría hacer un recinto funerario municipal que pudiera quedar ahí, el Presidente dice que si tienen a bien lo manifestemos en votación económica la ratificación del Contrato de Comodato con el IDEFT con el compromiso de notificarle el domicilio del inmueble que se otorgara, **resultando Aprobado por Unanimidad.** - - - -

f) Análisis y aprobación en su caso para la regularización del Fraccionamiento La Cruz en la comunidad de Vicente Guerrero (San Vicente). El Presidente Municipal informa que nos llegó una solicitud en la que nos están pidiendo la regularización del Fraccionamiento de la Cruz de San Vicente comentábamos con los Regidores en mi punto de vista muy personal se nos proporcionan muy pocos elementos para poder tomar esa decisión, en la mañana hable con Catastro para que nos hicieran llegar más información me gustaría que se mandara a comisiones, se analizara y en la próxima reunión se aprobara, pero no lo quisimos sacar del orden del Día, el Regidor Lic. Álvaro García Chávez, comenta que siempre ha sido un problema para los Ayuntamiento autorizar la regularización de los fraccionamientos, está de acuerdo en que se analice y me gustaría que se analice porque les es muy fácil lotificar y luego le quieren cargar los servicios al Ayuntamiento, me gustaría que la Sindico Municipal y Obras Publicas, por lo menos en esta Administración no se autorizara ningún fraccionamiento, sin que se vea si cumplen con todo antes de poder autorizar el trámite para este fraccionamiento, porque luego genera problemas, un ejemplo el servicio del drenaje que ya lo hicieron la comunidad y luego van y se conectan y luego vienen los problemas, así como el Agua potable y la luz eléctrica, que bueno que se vea que cumplan cabalmente con todo, y no pase como con algunos fraccionamientos que ya tienen 20 años y no se han podido regularizar por la falta de documentación y falta de servicios, que les hace falta varia documentación, hasta que se cumpla con lo necesario, La Síndico comenta que documentación le falta a este fraccionamiento, yo soy de San Vicente y estoy muy enterada de este asunto, no estoy en contra de que se haga la

Fco. Javier Arriaga



regularización porque esto le da certeza de su propiedad, si necesitamos revisar la documentación, solo presentan un título de propiedad pero es ejidal, se necesita más, el Acta de dominio Pleno, si necesitamos la COMUR para analizar bien la regularización para meterlo a punto de acuerdo, la Regidora C.P. Ma. Guadalupe García dice que si esas personas ya vendieron sin ser reglamentado ese fraccionamiento no debe de aprobarse, cada fraccionamiento tiene un costo publico demasiado fuerte, está de acuerdo con Álvaro que primero quieren fraccionar pero no cumplen con los servicios, estoy viendo que son dos hectáreas y no se dio el terreno que se debe donar al Ayuntamiento, por la Ley de fraccionamientos se debe dar un terreno al Ayuntamiento, el Presidente comenta que es todo un procedimiento ante la PRODEUR, y no podemos nosotros autorizar la regularización si no cumple con los requisitos, deben hacer un pago al Ayuntamiento para que puedan conectarse a los drenajes, incluso el uso de suelo si es agrícola, es urbano, es todo un procedimiento bastante grande, por eso al revisar la documentación no me da la certidumbre de que este todo bien, y hablando con los de Catastro no tenemos esa información, por lo que les propongo que se hagan cargo la Sindico Municipal con obras Publicas lleven a cabo el estudio y ya que complementen la información y que acredite que cumplen con todos los requisitos, lo podamos someter a aprobación, **entonces sometemos a aprobación que la Sindico Municipal juntamente con Obras Publicas se encarguen de revisar que cumplan con todo los requisitos y nos den un informe cuando ya esté completo, se Aprueba por Unanimidad.** -----

g) Análisis y aprobación en su caso para llevar a cabo la Regularización Ciudadana en el mes de Marzo de 2016. El Presidente comenta, como ustedes saben es una jornada de regularización, que se realiza año con año, este punto lo va desarrollar el Regidor Lic. Carlos Alejandro Serratos Lozolla, el Regidor comenta que parcialmente año con año, porque el año pasado no se llevó a cabo esta campaña por la premura del tiempo, pero esto es valga la redundancia propiamente una campaña muy importante para la población para llevar a cabo los servicios de Reconocimientos de hijos, Registros Extemporáneos, Matrimonios colectivos y Aclaraciones de Actas, en resumen lo que nos pide el Registro Civil del Estado es la anuencia por parte de este máximo Órgano de Gobierno Municipal para llevar a cabo esta actividad y solo nos pide que se haga la difusión necesaria para que las personas estén enteradas, y se propone para llevar a cabo esta campaña el mes de Marzo; el objetivo es dar certeza, seguridad jurídica e identidad única al Estado Civil de las personas que así lo requieran, y los ciudadanos se vean beneficiados con esta actividad. El Presidente comenta que es una campaña muy importante para el municipio y el año pasado no se llevo a cabo y es importante para que las personas se vean beneficiadas por lo que lo somete a votación económica **resultando Aprobada por Unanimidad.** -----

h) Análisis y aprobación en su caso de la adición del Artículo 22 bis. Al Reglamento Interno del Instituto Municipal de la Mujer Tamazulense. En uso de la voz el Presidente Municipal dice que es un punto que solicito tocar por su comisión por lo que le cedo el uso de la voz, a la Regidora C.P. Ma. Guadalupe García Barajas para que explique este punto. En los trámites a realizar Esta exposición es motivo de la iniciativa, dentro de las facultades expresa en los Reglamentos de todos los Organismos descentralizados en este caso del Instituto





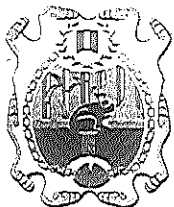
ACTA DE AYUNTAMIENTO

Nacional de las Mujeres y el Instituto Jalisciense de las Mujeres, faculta a la Dirección, sea el Administrador y Representante Legal del mismo, entre los tramites a realizar ante el Servicio de Administración Tributaria para la renovación y revocación de la firma electrónica del Instituto uno de los requisitos es que el Reglamento faculte a la persona que está a cargo de la Dirección para los actos de Administración y Representación Legal ya que sin facultad no se podrá realizar el trámite correspondiente, lo cual trae como consecuencia la imposibilidad del Instituto para poder realizar las necesarias gestiones para los recursos federales, además de no estar hacendaria y jurídicamente bien establecido, con la finalidad de que el Instituto cumpla con los requisitos establecidos presenta la iniciativa para la adición del Artículo 22 bis, al Reglamento Interno del Instituto Municipal de las Mujeres Tamazulenses: Artículo 22 bis; La Dirección del Instituto tendrá como facultad administrar y representar legalmente al Instituto. Cabe destacar que el Instituto es un Organismo público Descentralizado con obligaciones, facultades y atribuciones a realizar, dentro de la esfera municipal, por lo que uno de los tramites a realizar para estar debidamente representado y legalmente sustentado, es necesaria esta adición para la tramitación de la firma electrónica ante Hacienda y con ello evitar futuros inconvenientes fiscales y en auditoria. El Presidente Municipal dice que por las nuevas reformas al Instituto se nos está obligando hoy aquí que se le den las facultades para que pueda tramitar la firma electrónica para que ella este facultada pueda hacer los trámites de gestiones de recursos ante los Programas de Gobierno por lo que se somete a aprobación para que el instituto de la Mujer pueda trabajar de mejor manera, el Regidor Lic. Carlos Alejandro, se refiere a la adición de un artículo al propio reglamento interno del Instituto en síntesis para mejor entender el artículo 22 bis, quedaría mencionando que tiene las facultades de administración mas no de dominio esto para que ella pueda manejar los Recursos del propio instituto, es una adición al Reglamento del Instituto de las Mujeres Tamazulenses, sin más comentarios, el Presidente somete en votación económica manifestemos si estamos de acuerdo con este punto, **resultando aprobado por unanimidad.** Publíquese en los lugares visibles de la cabecera municipal.-----

i) Análisis y aprobación en su caso de la reforma a los Artículos 3º, 4º, 14º, 15º, 17º y 35º del Reglamento Interno del Instituto Municipal de atención a la Juventud de Tamazula. El Presidente comenta que este punto lo solicito por ser propio de su comisión el Regidor José Ángel Serrano y le cede el uso de la voz comenta que es algo parecido a lo que se aprobó en la Modificación del Reglamento del Instituto de la Mujer, solo que aquí se reforman algunos artículos más, porque este Organismo se estaba manejando como Dirección y ahora se va a manejar como un Organismo Publico Descentralizado, y da lectura a los artículos como están actualmente y cómo van a quedar reformados: -----

ACTUAL REGLAMENTO	REFORMA	QUE SE REFORMA
Artículo 3.- El Instituto Municipal de Atención a la Juventud del Gobierno Municipal de Tamazula de Gordiano, es una dirección creada por la administración pública municipal, como la instancia municipal de carácter especializado y consultivo para la proyección, instrumentación, ejecución de las políticas, programas, acciones y oportunidades de los jóvenes del Municipio de Tamazula de Gordiano.	Artículo 3.- El Instituto Municipal de Atención a la Juventud del Gobierno Municipal de Tamazula de Gordiano, es un Órgano Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal con personalidad jurídica y patrimonio propios; se constituye como la instancia municipal de carácter especializado y consultivo para la proyección, instrumentación, ejecución de las políticas, programas, acciones y oportunidades de los jóvenes del Municipio de Tamazula de Gordiano.	Se reconoce al Instituto Municipal de Atención a la Juventud como un Organismo Público Descentralizado.
Artículo 14.- La Junta de Gobierno es la máxima autoridad directiva del instituto y se integrará por: I. Un Presidente, quien es el Director General del Instituto. II. Un Secretario, cargo que es conferido al Coordinador de Evaluación, Planeación y	Artículo 14.- La Junta de Gobierno es la máxima autoridad directiva del Instituto y se integrará por: I. Un Presidente, quien a su vez sería el Director General del Instituto. II. Un Secretario, cargo que es conferido al	Reformado en sus fracciones II, III, IV Y V. Respecto a la integración de la Junta de Gobierno.

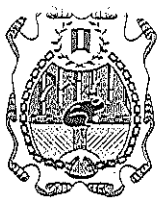
Fco. Javier Arias



III. Seguimiento del Instituto. Los municipios integrantes de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud o Educación. IV. Ocho vocales que residan en el Municipio de Tamazula. De los vocales, miembros de la Junta de Gobierno.	Regidor de Juventud. (Reformado 27-01-2016) III. Seis vocales. (Reformado 27-01-2016) IV. Cuatro representantes del sector estudiantil. (Reformado 27-01-2016)	
Artículo 15. Los vocales a que se refiere la fracción IV del artículo anterior, son los siguientes: I. El Secretario de promoción Social. II. El Secretario de promoción Económica. III. El Coordinador de comunicación y Enlace Político. IV. Un representante del sector estudiantil. La comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud o Educación definirá la metodología, con base en criterios objetivos, para la designación de dicho representante. V. Cuatro jóvenes, de los que por lo menos dos deberán ser mujeres, que serán designados por la misma junta de gobierno, de acuerdo a los jóvenes más sobresalientes en materia académica de las instituciones educativas de educación media o superior o reconocidos en la sociedad del Municipio de Tamazula de Gordiano por su desarrollo integral en Materia de Juventud, que serán propuestas por conducto de la comisión Edilicia de Deportes, Atención a la Juventud, Educación y por el mismo Instituto.	Artículo 15. Los vocales a que se refiere la fracción III del artículo anterior, son los siguientes: I. El Director de Educación. II. El Director de Salud. III. El Director de Promoción Económico. IV. El Director de Deportes. V. El Director de Asistencia Social. VI. Director de Participación Ciudadana. (Reformado 27-01-2016)	Reformado en sus cinco fracciones respecto a la identidad de los vocales.
Artículo 17.- Las propuestas de jóvenes a que se refiere la quinta fracción del artículo quince, se llevará a cabo conforme la metodología y los términos que disponga el acuerdo de la junta de gobierno, a propuesta de la Comisión Edilicia de Deportes, Atención a la Juventud, Educación y por el mismo Instituto; esto se debe realizar al momento de quedarse los cargos de los respectivos miembros, cuidando siempre que ésta sea destinada a los grupos juveniles con mayor arraigo y participación en el municipio y que hayan demostrado su efectivo interés en mejorar, de forma integral, el nivel de vida de los jóvenes sin perjuicio que pueda provenir para la sociedad del Municipio.	Artículo 17.- DEROGADO	Toda vez que este artículo depende de la fracción V del presente reglamento la cual pretende ser reformada en consecuencia la presente no aplica.
Artículo 35.- Para ser designado Director General del Instituto se requiere: I. Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles. II. Ser nativo del municipio de Tamazula de Gordiano o haber residido en él, los últimos cuatro años. III. No ser mayor de los 29 años de edad al día de la designación. IV. Ser persona de conocida solvencia moral, tener un modo honesto de vivir y la capacidad necesaria para desempeñar el cargo. V. Contar con estudios mínimos a nivel de licenciatura. VI. Deberá comprobar los hechos que lo involucren con las cuestiones propias de la juventud, por lo menos en los dos últimos años. VII. No tener parentesco por consanguinidad o por afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal y regidores miembros del Ayuntamiento.	Artículo 35.- Para ser designado Director General del Instituto se requiere: I. Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles. II. Ser nativo del municipio de Tamazula de Gordiano o haber residido en él, los últimos cuatro años. III. No ser mayor de los 29 años de edad al día de la designación. IV. Ser persona de conocida solvencia moral, tener un modo honesto de vivir y la capacidad necesaria para desempeñar el cargo. V. Contar con estudios mínimos a nivel de licenciatura, o estar cursándola. (Reformado 27-01-2016) VI. Deberá comprobar los hechos que lo involucren con las cuestiones propias de la juventud, por lo menos en los dos últimos años. VII. No tener parentesco por consanguinidad o por afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal y regidores miembros del Ayuntamiento.	Reformada en su fracción V.

El Presidente dice como ven se dio lectura a la modificación a estos Artículos porque es necesario aprobar por ser un requisito para poder dar más





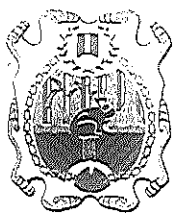
ACTA DE AYUNTAMIENTO

facultades al Director del IMAJ para realizar sus labores, sin más comentarios el Presidente lo somete en votación económica siendo **aprobado por Unanimidad.** -----

j) Ratificación del Director de Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Tamazula. El Presidente comenta que este punto lo solicito por la comisión compete al Regidores José Ángel Serrano y le cede el uso de la voz este comenta que nada mas es para ratificar el nombramiento del actual Director del IMAJ que es el compañero Jorge Armando Cárdenas Mendoza, sin más comentarios se somete a **votación económica, resultando Aprobado por Unanimidad.** -----

k) Nombramiento de uno de los Regidores Menores de 35 años ante la Comisión de la Juventud. El Presidente comenta que este punto lo solicito por la comisión le compete al Regidores José Ángel Serrano, este dice, también por la adecuación y reforma del Reglamento, es necesario proponer a un Regidor menor a los 35 años, para ser el Regidor de atención a la Juventud el cual me gustaría que fuera propuesto por los compañeros, o por usted Presidente, el Tec. José Luis Amezcua Arias dice que se ha estado dando mucho apoyo a la Juventud, podría ser el Regidor que tiene la comisión que es José Ángel pero se deja abierto para que alguien pueda proponer a alguien para poderlo definir, la Sindico Liliana Ramírez Panduro, dice que le queda la duda que usted se dirige al Compañero José Ángel, porque se dice que José Ángel es el de la comisión, aquí dice que se debe nombrar a un Regidor para presidir la comisión, el va quedar o que va ser, el Presidente comenta que es el Regidor José Ángel quien ha dado seguimiento a los proyectos de la juventud, el Regidor C. P. Eustaquio Gálvez Cuevas dice, que le parece bien que sea el Regidor José Angol Serrano Sandoval, porque es bueno, porque es un cuate muy entusiasta y decidido y es bueno organizando buenos borlotes con la organización, ha compaginado bien con el Director que trabaje en esa área de manera más educativa y educacional. La Regidora Lilia Jinett Chávez Ortiz, comenta que no solo se trata de hacer borlotes sino trabajar con las diferentes comisiones, diferentes áreas en coordinación con las Direcciones de Turismo y Cultura para sacar varios proyectos adelante y ha visto el trabajo de los compañeros y propone al compañero Alejandro Serratos, el Regidor Serratos dice yo desempato y propongo al compañero José Ángel Serrano, y que el puede ser el portavoz de los jóvenes, y el Regidor José Ángel Serrano comenta que no existe la comisión de la Juventud si ha trabajado de cerca con los jóvenes y le gustaría trabajar con la juventud y ser el portavoz de ellos, El Regidor Lic. Alvaro García Chávez, obviamente hasta el día de hoy no existía Director del Instituto de la Juventud porque no cumplía con los requisitos como lo mencionaba el Reglamento y hasta hoy no se le ratifico, se nombró al Director de la Juventud, se le pago de manera indebida que no correspondía al nombramiento cuando menos en estos tres meses, no hay problema pero hay que tener mayor cuidado con lo que mandan los Reglamentos, aunque es menor si es una falta administrativa se le pago de manera indebida cuando menos estos tres meses, la Sindico Liliana Ramírez Panduro dice que aun no percibe un salario hasta el momento está haciendo un trabajo altruista y no se le ha pagado un solo peso. Yo veo que está haciendo un buen trabajo. Alejandro Serratos dice que de hecho para eso es la reforma, que expone nuestro compañero José Ángel, es para adecuar en el propio Reglamento de.





la Juventud tener las mismas facultades de Administración que son los requisitos esenciales que está pidiendo el SAT por tal motivo nuestro compañero no ha percibido salario alguno y toda vez que cambia la figura jurídica de director bueno queda propiamente como Director en el Reglamento pero nos está pidiendo que tenga las facultades de eso por el máximo órgano de gobierno de ellos que es la junta, El Regidor Álvaro dice que se autorice y se le haga el ajuste al chavo a trabajado bien ni modo que se vaya quedar así que se le haga el ajuste autorizado por el Ayuntamiento, el Presidente dice que no se puede caer en irregularidades, es por eso que se está reformando el Reglamento para que pueda cumplir cabalmente con él, para poder nosotros erogar el pago de su salario, comentarles es por eso que esta administración estamos buscando reglamentar cada uno los departamentos y he dado la instrucción que se trabaje en los reglamentos que no existen, ya tengo algunos le voy hacer llegar a los Regidores según sus comisiones que les competen, para que se revisen, se están elaborando para que en su momento lo revisemos y lo aprobemos hay varios departamentos que no tienen reglamento en la Administración Municipal y debemos tenerlos para los trabajos de cada director, sin más comentarios el Presidente lo somete a votación económica resultado **Aprobado por Unanimidad.** -----

D) Conformación del Consejo Municipal de Giros Restringidos. El Presidente Municipal pide al Regidor Lic. Carlos Alejandro Serratos Lozolla para que desarrolle este punto. Este solicita la integración del Consejo Municipal de Giros Restringidos que funcionara como un órgano de consulta o deliberación solamente para dar los permisos que veamos pertinentes de este tipo de giros, manifiesto que la participación en este cargo serán honoríficas no llevan ninguna remuneración, los que en ella participemos pues serán propias de nuestra encomienda. Con el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco; misma que deberá integrarse de conformidad a lo establecido por el numeral 11 de la Ley para regular la Venta y el Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Jalisco en vigor; el cual deberá ser presidida por el Presidente Municipal y deberá conformarse con los integrantes del Ayuntamiento y los sectores públicos, social y privado del Municipio, asegurando la activa participación ciudadana y vecinal. El Consejo funcionará únicamente como órgano de consulta y deliberación. La participación en él es honorífica y por tanto no remunerada. En el caso de los servidores publico municipales que integren el Consejo, esta función se entiende inherente a su encargo. Los particulares que integren este órgano bajo ninguna circunstancia tendrán la calidad de servidores públicos. Este Consejo tendrá las siguientes facultades: 1.- Proponer la expedición, cambio de domicilio o revocación de las licencias, 2.- Proponer al Ayuntamiento las medidas tendientes para garantizar la seguridad en los espectáculos públicos, 3.- Proponer al Ayuntamiento la implementación de medidas tendientes para prevenir y combatir el alcoholismo y el consumo excesivo de bebidas alcohólicas; 4.- Proponer al Ayuntamiento la celebración de Convenios con autoridades sanitarias, federales, estatales y municipales, así como con organismos no gubernamentales que coadyuven en materia de prevención al consumo excesivo de bebidas alcohólicas y de accidentes ocasionados por ese motivo y; 5.- Proponer al Ayuntamiento la aprobación de programas de Seguridad y prevención de accidentes. El Consejo funcionará y sesionara por





ACTA DE AYUNTAMIENTO

lo menos una vez al mes de conformidad con los ordenamientos municipales respectivos, y quedara integrado de la siguiente forma; - - - - -

PRESIDENTE: TEC. JOSÉ LUIS AMEZCUA ARIAS. Presidente Municipal. - - - -

SUPLENTE: LIC. LILIANA RAMÍREZ PANDURO. Sindico Municipal. - - - - -

SECRETARIO DEL CONSEJO. ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS. Secretario General.

LIC. ELSA DEL SAGRARIO RAMÍREZ RODRIGUEZ.- Juez Municipal. - - - - -

C. ARMANDO CHÁVEZ CUEVAS.- Como Comerciante reconocido. - - - - -

PROF. JUAN JOSÉ CAMACHO GUERRERO.- Como Empresario reconocido. -

C. JOSÉ LUIS VILLANUEVA CONTRERAS: Como Representante Asociación Vecinal.- -

PROF. GERARDO RICO PEDRAZA.- Representante del Sector Educativo. - - -

C. MARCO ANTONIO BARBOSA GONZALEZ. - Como participación Ciudadana.

C. JUAN JOSÉ PÉREZ DE LA ROSA. Director de Seguridad Pública. - - - - -

C. ALFONSO CAMPOS GASPAS. Director de Reglamentos. - - - - -

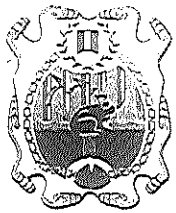
Lic. ALVARO GARCÍA CHÁVEZ. Regidor. - - - - -

Tec. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA GUTIÉRREZ.-Regidor. - - - - -

Lic. CARLOS ALEJANDRO SERRATOS LOZOLLA.- Regidor.- - - - -

Esto lleva a cabo lo ya explicado para darle certeza y que existe la participación de la mayor parte de los rubros de la sociedad que puedan participar y decidir este tipo de giros, el Presidente comenta que es una necesidad conformar el Consejo de Giros Restringidos será de gran apoyo, analizar algunas solicitudes de licencia que sea este Consejo en su momento que los analicen, el Regidor Lic. Álvaro García Chavez, comenta es obviamente indispensable conformar el Consejo, veo la ausencia de la representación proporcional de los ciudadanos, veo prácticamente al Ayuntamiento perfectamente representados, pero nosotros no jugamos ningún papel aquí, es importante porque cada día en cada esquina hay un lugar más que autorizo no sé quien, donde se vende alcohol, cerveza, a este paso vamos inundar Tamazula de lugares así, sin cumplir la distancia entre las escuelas, está totalmente desfasado esto, no solo para otorgar más si no para retirar algunos que de manera indebida se entregaron y están afectando la tranquilidad de varios barrios de escuelas y aquí no nos vemos representados nosotros, la Regidor C. P. Ma. Guadalupe García Barajas mi observación es la siguiente que hay tiendas que están registradas como abarrotes y venden vinos y otra clase de cosas ilícitas, donde su licencia es solo abarrotes, y venden vinos, no sabemos si alterados, no alterados, es importante hacer una revisión a fondo para ver qué tipo de tiendas son, pues en estas tiendas se venden bebidas a menores de edad, que se haga una revisión y no solo en aquí en la cabecera municipal sino también en las delegaciones donde desgraciadamente hay más a vicios que aquí, por lo que me gustaría que se haga una revisión más a fondo; el Lic. Alejandro Serratos Lozolla dice, esta es una propuesta solamente si quieren integrar a cualquier sector de la población estamos abiertos a eso, es de lo que se trata es para deliberar cuales giros pueden continuar, como el padrón de licencias como usted lo comenta el giro de abarrotes no tiene nada que ver con los giros restringidos, el Presidente Municipal dice que es un trabajo de Reglamentos el Consejo de Giros Restringidos es de apoyo a Reglamentos, el Regidor C.P. Eustaquio Gálvez Cuevas, le parece muy interesante el planteamiento de Alejandro si es muy necesario regularizar este tipo de licencias porque si se daban sin ton ni son, sin responsabilidad alguna, me gustaría que se de una profunda revisión de cada una de estas, y el análisis de las personas que conforman son muy valiosa pero también me parece

Fco. Javier Arriaga



El Ayuntamiento
muy viable que el Regidor Álvaro García Chávez se integre para que haya equidad y justicia le parece viable, el Regidor Alejandro dice que se pueden integrar cualquier persona que designe este Ayuntamiento, el Regidor Francisco Javier Arriaga Gutiérrez comenta cuando se den las licencias para bares y todo que sean solicitudes con tiempo porque aprovechan cuando va ser la feria, las fiestas; salen ocho días antes un montón de bares, y perjudican a personas que si están pagando, eso ha estado sucediendo que aparecen bares en cada esquina, en cada tienda cuando vienen las fiestas para que se tome en cuenta. El Presidente dice que precisamente por evitar que se sigan sucediendo esas irregularidades, es por eso se está conformando este Consejo para que sirvan de apoyo a Reglamentos, y pregunta que si alguno de ustedes se quiera integrar a este Consejo y se pueda definir de una vez, el Regidor Serratos comenta no solo es nombrarlos es acudir responsablemente a las reuniones que convoque este Consejo, y que es algo honorifico para que tomen en cuenta esto, el Regidor Eustaquio Gálvez dice que todos los Regidores somos responsables y si estamos en una comisión la debemos de acatar, el Presidente dice que se va a votar con la variante de que se integren uno de cada fracción edilicia integrándose los Regidores Álvaro García Chávez, Francisco Javier Arriaga Gutiérrez y Carlos Alejandro Serratos Lozolla, **y en votación económica se Aprueba por Unanimidad.** -----

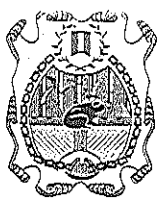
El Ayuntamiento
m) **Conformación de la Comisión Municipal de Protección Civil y Bomberos.** El Presidente Municipal pide por ser parte de su comisión a la Regidora Lic. DTS. Lilia Jinett Chávez Ortiz, desarrolle el punto, lo siguiente es una propuesta para la integración el Consejo de Protección Civil. Dentro de las contingencias que se presenten, es un trabajo de auxilio a lo que se pueda generar, y no nos dio tiempo de conformarlo antes de la catástrofe que se presentó, y es un trabajo previo para que se abran los albergues, y llevar la documentación requerida ante las instancias para requerir un apoyo, y comenta que en su carácter de Regidora de la Comisión de Unidad Municipal de Protección Civil y Bomberos de Tamazula solicito se autorice la conformación del Consejo Municipal de Protección Civil de Tamazula, Jalisco. Quedando integrado de la siguiente forma: -----

Presidente: TEC. JOSÉ LUIS AMEZCUA ARIAS. Presidente Municipal. --
Secretario Ejecutivo. ING. GILBERTO PALOMERA CONTRERAS. Secretario General.-----
Secretario Técnico. C. JORGE SAMANIEGO BAROSA. Director de la UMPCBT.-----
Presidentes o miembros de la Comisiones Edilicias siguientes:
Lic. LILIANA RAMÍREZ PANDURO.- Sindicatura, Catastro, Presupuesto y Transparencia. ----
Lic.DTS. LILIA JINETT CHÁVEZ ORTIZ.- Protección Civil, Ecología, Prensa y Difusión. -----
Lic. CARLOS ALEJANDRO SERRATOS LOSOLLA.- Reglamentos, Registro Civil, Justicia y Derechos Humanos.--
LN. SOFIA ÁLVAREZ URBANO. Salud, Educación, Deportes, Asistencia Social.-----
C.P. EUSTAQUIO GÁLVEZ CUEVAS.- Adquisiciones, Tránsito y Vialidad, Agua Potable.-----
Lic. ALVARO GARCÍA CHÁVEZ.Calles, Calzadas Nomenclatura, Atención Ciudadana, Central Camionera
Tec. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA GUTIÉRREZ. Aseo Publico y Alumbrado Público. -----

Representante por Dependencia Municipal en materia de:

Obras Publicas: Arq. DANIEL SÁNCHEZ RODRIGUEZ. -----
Sistema DIF: C. ANA BERTHA CHÁVEZ CORONADO. -----
Part. Ciudadana: C. ADRIANA RODRIGUEZ JUAREZ. -----
Asistencia Social: C. CINTYA GUADALUPE MAGAÑA RIOS. -----
Aseo Publico: C. JORGE ARMANDO BARAJAS GONZALEZ. -----
Sery. Med. Mpal: DR. OMAR CÁRDENAS MAGAÑA . -----
Seguridad Publica: C. JUAN JOSÉ PÉREZ DE LA ROSA. -----

Fco. Javier Arriaga



ACTA DE AYUNTAMIENTO

Transito Municipal: C. J. JESÚS RODRIGUEZ ZAMORA. -----

Comunicación Social: C. FRANCISCO MARTINEZ CUEVAS. -----

Dependencia del Poder Ejecutivo Estatal en Materia de:

Protección Civil: C. J. TRINIDAD LOPEZ RIVAS. -----

Salud Pública: LIC. LUIS JESÚS RAMÍREZ REYNA. -----

Un Consejo por cada uno de los siguientes Organismos o Asociaciones Representativos:

Delegación Vista Hermosa: C. OSWALDO KARYN GUTIERREZ SÁNCHEZ.

Delegación Contla: C. JORGE ANTONIO VARGAS SANTANA. ---

Delegación La Garita: C. SALVADOR MAGAÑA ZEPEDA. -----

Asociación Civil Gotitas de Vida. MTRA. MIRELLA CARBONELL ARREAZA. ---

Esta es la propuesta que les propongo para que formen parte de estas comisiones, el Presidente dice que ya saben que Tamazula es zona de mucho riesgo en cuestión de inundaciones, en zonas que se tiene de peligro, por lo que era muy necesario conformar este Consejo de Protección Civil, la Regidora Lilia Jinett Chávez Ortiz dice que omitió decir su nombre como Encargada de Protección Civil, la Regidora C.P. Ma. Guadalupe García Barajas, dice que en ninguno de los Consejos están representados por el partido de nosotros, ni Francisco ni ella, que está Álvaro por el Pan y otros compañeros y ellos no están tomados en cuenta, la Regidora Lilia Jinett dice que no tomó en cuenta la representación de los partidos, está el Regidor Alvaro, sino cuestión de perfil, en este caso al Lic. Álvaro por Atención Ciudadana pero todavía no está aprobado, se pueden integrar y el Presidente dice que quien se quiere integrar y queda integrado el Regidor Francisco Arriaga Javier Arriaga Gutiérrez, sin más comentarios se somete en votación económica resultando **Aprobado por Unanimidad.** -----

n) Conformación de la Comisión de Honor y Justicia. El Presidente comenta por la comisión que representa pide al Regidor Lic. Carlos Alejandro Serratos Lozolla explique este punto, este comenta que solicita la conformación de la Comisión de Honor y Justicia tan importante para el Municipio de Tamazula, misma que deberá integrarse de conformidad a lo establecido por el numeral 6 del Reglamento del Consejo de Honor y Justicia del Municipio, esto obedece a una razón constitucional, legal e incluso reglamentaria, que la Dirección de Seguridad Publica establezca los medios y procedimientos a efecto de determinar posibles faltas de los integrantes de la institución, ya sea de nivel operativo o del área administrativa en el cumplimiento del deber, actuación, legalidad, profesionalismo, honradez, prioridad y desempeño de sus funciones. Con la creación de la comisión de Honor y Justicia, será de asesoramiento apegado totalmente a la legalidad y transparencia, y en caso de existir responsabilidad hacia el elemento señalado, este, pueda ser amonestado, recibirá un apercibimiento, un arresto o la destitución correspondiente, previa garantía de audiencia y defensa. Esto viene a ser un órgano que va a regular la operativa de cada uno de los elementos de Seguridad Publica que tengamos que sancionar o separar del cargo si encontramos motivos o elementos suficiente para separarlos totalmente apegados a derecho. -----

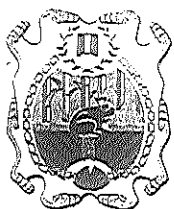
la Comisión está integrada por: -----

TEC. JOSÉ LUIS AMEZCUA ARIAS. Presidente Municipal. -----

LIC. LILIANA RAMÍREZ PANDURO. Como Sindico Municipal y Titular de la Comisión de Honor y Justicia. -----



Fco. Javier Arriaga



LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR.- Secretario Auxiliar de la Comisión de Honor y Justicia.-----

Lic. CARLOS ALEJANDRO SERRATOS LOSOLLA.- Regidor de Justicia.-----

C. JOSÉ ANGEL SERRANO SANDOVAL.- Regidor.-----

Lic. ALVARO GARCÍA CHÁVEZ. Regidor.-----

LIC. GERARDO GUZMAN BARRERA.- Responsable de la Hacienda Mpal.- -

C. JUAN JOSÉ PÉREZ DE LA ROSA. Director de Seguridad Pública.-----

LIC. MIGUEL ANGEL MALDONADO CALDERON. Oficial Mayor.-----

ING. JESÚS BARRIOS CONTRERAS. Director del Ramo XXXIII.-----

Esa es la propuesta y apegada al Reglamento que actualmente nos regula, en el propio artículo 96 del Reglamento en función. El Presidente comenta que esta es una comisión de Honor y Justicia es muy importante porque es ahí donde se ven algunos malos manejos, algunas situaciones de los elementos, que en su momento podrá apercibir, arresto o destitución si es necesario, para nosotros es muy importante esta Comisión para que sirva de apoyo a esta Administración para estar al pendiente del desempeño en cuestión de seguridad, dejamos el uso de la voz de esta Comisión de Honor y Justicia, el Regidor Álvaro García Chávez, recordarles que el día de la primera Sesión de Ayuntamiento pedí ser vocal de todas las comisiones que se conformen, por lo que veo hasta el día de hoy no he sido citado a ninguna reunión después de 3 meses no he sido citado, decidí participar en cada una de las que se conformen y en el caso particular de esta Comisión quiero participar y ojala pudiera estar en todas las reuniones de esta Comisión de Honor y Justicia, el presidente dice que se debe tomar en cuenta a todos los que la conforman, sin más comentarios el Presidente somete en votación económica la conformación de la Comisión de Honor y Justicia resultando **Aprobado por Unanimidad**.-----

ñ) **Designación y aprobación en su caso del Coordinador General del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUM).**

El Presidente Municipal dice que debemos nombrar a la persona que será el Coordinador General del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal. COPLADEMUN, y se cito a toda la población, por lo que en lo particular decidí nombrar a la Sra. ADRIANA RODRIGUEZ JUAREZ, que es la Directora de Participación Ciudadana, que ya está haciendo el trabajo en todas las comunidades y Delegaciones para recabar la información que requiere el COPLADEMUM, es una persona que ha hecho bien su trabajo y ha estado muy al pendiente por lo que lo someto a su consideración, El Regidor Lic. Álvaro García Chávez, dice que más que con la designación es con la forma, que el Comité Municipal de Planeación COPLADEMUM es un órgano muy importante si se toma en cuenta a la población a las Delegaciones a los Agentes a la ciudadanía, para muchos apoyos que tiene que ser validados por el Comité Municipal de Planeación, si nada más es de membrete no importa quién está al frente solo se tiene que cumplir con la firma, para muchos recursos, programas, en este caso fuimos convocados por los días festivos, se nos convoco para el 5 de Enero después del periodo de fin de año y no estuvieron la totalidad de los Regidores, si nos gustaría que nos dieran el lugar, que merece y que representa el Comité de Planeación porque de ahí va depender todo lo que podamos aprobar, lo que vamos a priorizar para ejercer lo mucho o lo poco que se tenga en materia de inversión de obras públicas y pase por las manos de los ciudadanos de las instituciones de las organizaciones, no tengo ningún inconveniente con el nombramiento de



ACTA DE AYUNTAMIENTO

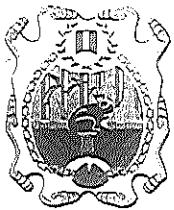
Adriana pero solo es una observación, el Presidente dice que si se convoco a la población, si eran días no laborables pero se convocó porque para nosotros es muy importante continuar con el trabajo, sin más comentarios se somete a votación económica resultando **Aprobado por Unanimidad**. - - - - -

o) Análisis y aprobación en su caso de la participación económica por parte del Ayuntamiento a las 16 Escuelas seleccionadas en el Programa de Escuelas de Calidad. El Presidente comenta que es un punto muy importante porque se refiere a la educación de nuestro municipio y por corresponder a la comisión de la Regidora LN. Sofía Álvarez Urbano, le cede el uso de la voz, esta comenta que solicita el análisis y su aprobación de las 16 Escuelas seleccionadas para participar en el Programa de Calidad, en la fase XV que corresponde al ciclo 2015, 2016, da lectura a la lista de escuelas seleccionadas siendo las siguientes: - - - - -

C.C.T.	NOMBRE DEL DIRECTOR	NOMBRE ESCUELA	MUNICIPIO	REGION	ASESOR	NIVEL	alumnos	APORTACION INICIAL PEC XV
14DPR3395V	BENITO RODRIGUEZ GONZALEZ	MIGUEL LERDO DE TEJADA	TAMAZULA	C SURESTE	GUSTAVO LÓPEZ MONDRAGON	PRIMARIA	105	\$ 30,250.00
14DST0009C	OLIVER ESPINAL CORONEL	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 9	TAMAZULA	C SURESTE	GUSTAVO LÓPEZ MONDRAGON	SECUNDARIA	518	\$ 44,500.00
14EJN0132Z	ANABEL LÓPEZ MARTINEZ	PEDRO DE GANTE	TAMAZULA	C SURESTE	GUSTAVO LÓPEZ MONDRAGON	PREESCOLAR	128	\$ 30,700.00
14EES0524X	MARÍA ANGÉLICA JAZO	MARIA DOLORES REYNA CONTRERAS	TAMAZULA	C SURESTE	GUSTAVO LÓPEZ MONDRAGON	SECUNDARIA	289	\$ 44,500.00
14EPR0700S	ELISA VERA ALVAREZ	ALVARO OBREGON	TAMAZULA	C SURESTE	GUSTAVO LÓPEZ MONDRAGON	PRIMARIA	366	\$ 44,500.00
14EPR1418A	JOSÉ JUAN CRUZ SÁNCHEZ	JOSE CLEMENTE OROZCO	TAMAZULA	C SURESTE	GUSTAVO LÓPEZ MONDRAGON	PRIMARIA	193	\$ 43,450.00
14EPR0701R	GUSTAVO VIVAS FLORES	MOISES SAENZ GARZA	TAMAZULA	C SURESTE	GUSTAVO LÓPEZ MONDRAGON	PRIMARIA	164	\$ 39,100.00
14EPR1034W	MARICELA DOMINGUEZ OCHOA	JOSE CLEMENTE OROZCO	TAMAZULA	C SURESTE	GUSTAVO LÓPEZ MONDRAGON	PRIMARIA	246	\$ 44,500.00
14EJN0197J	MARÍA BELÉN DÍAZ VACA	LAZARO CARDENAS	TAMAZULA	C SURESTE	GUSTAVO LÓPEZ MONDRAGON	PREESCOLAR	35	\$ 16,750.00
14DPR2379X	CARLOS AURELIO MACIAS INIGUEZ	RICARDO FLORES MAGON	TAMAZULA	C SURESTE	GUSTAVO LÓPEZ MONDRAGON	PRIMARIA	76	\$ 32,400.00
14DPR2639T	KARLA AZUCENA RODRIGUEZ RICO	INDEPENDENCIA	TAMAZULA	C SURESTE	GUSTAVO LÓPEZ MONDRAGON	PRIMARIA	11	\$ 21,650.00
14DJN0522Q	ALEJANDRA GARCIA COLAZO	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	TAMAZULA	C SURESTE	GUSTAVO LÓPEZ MONDRAGON	PREESCOLAR	93	\$ 26,950.00
14DPR1879L	ROSA ISELA SEVILLA CRUZ	JUSTO SIERRA	TAMAZULA	C SURESTE	GUSTAVO LÓPEZ MONDRAGON	PRIMARIA	39	\$ 27,350.00
14DJN0867J	ALMA JAZMÍN GASPARGARCÍA	ISIDRO CASTILLO PEREZ	TAMAZULA	C SURESTE	GUSTAVO LÓPEZ MONDRAGON	PREESCOLAR	14	\$ 15,600.00
14DJN2244S	GUILLERMINA SANCHEZ JIMENEZ	JOSE ANGEL CONCHELLO DAVILA	TAMAZULA	C SURESTE	GUSTAVO LÓPEZ MONDRAGON	PREESCOLAR	22	\$ 16,800.00
14DJN5466W	JUDITH ADRIANA GARCÍA COLAZO	MANUEL LOPEZ COTILLA	TAMAZULA	C SURESTE	GUSTAVO LÓPEZ MONDRAGON	PREESCOLAR	9	\$ 14,850.00

Nosotros como Ayuntamiento debemos hacer una Aportación de no más de de \$10,000.00 por cada institución, yo propongo que le demos a las 16 escuelas los diez mil pesos a cada una de ellas, estoy convencida que la educación es prioridad para nuestra administración ya que de ella depende el progreso de nuestro municipio, el Presidente comenta Tamazula tiene muchas complicaciones en la infraestructura educativa y este Programa es importante que nosotros los apoyemos, nos da la opción de solo apoyar con diez mil pesos, yo lo veo muy viable, hay muchas escuelas más que ocupan nuestro apoyo, estamos viendo con el Secretario de Educación Francisco Ayon para ver de qué manera podemos apoyarlas a las que no salieron beneficiadas en este programa, el participar en este programa es para demostrar a la sociedad nuestro interés por la educación, la Regidora Lilia Jinett Chávez Ortiz, tiene una duda señalan diez mil pesos no sé si son mensuales y por ejemplo aquí mencionan una escuela con 44,500.00 es el total del apoyo a la escuela por la Secretaria de Educación, nosotros la complementamos con los diez mil pesos, el Presidente le dice que es en una sola exhibición nada mas hasta el siguiente año las escuelas que salgan aprobadas, el Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas considera que las necesidades son demasiado grandes en cada una de las instituciones la cantidad se le hace muy pequeña, que analicemos de nuestros recursos aumentar la cantidad, nosotros como Ayuntamiento tenemos un compromiso con la educación, porque nos manda a los jóvenes educados, a la sociedad, la Regidora Sofía le dice que la aportación máxima que se

Fco. Javier Arriaga



permite es de \$10,000.00, sin más comentarios se somete en votación económica resultando **Aprobado por Unanimidad.** -----

p) Ratificación del apoyo económico a los Auxiliares Administrativos de la Preparatoria Regional de Tamazula, extensión Contla y Vista Hermosa.

El Presidente dice que es un punto que pidió tocar el Regidor Francisco Javier Arriaga Gutiérrez dice que desde muchas Administraciones atrás le estaban dando el apoyo a un personal de auxiliares, y se está pidiendo que se ratifique, que se está dando para 2 personas en Vista Hermosa y dos en Contla y una para Casa Universitaria, desde varias administraciones atrás se está dando y ahora no se le ha pagado, me gustaría se ratifique y una corrección, en Vista Hermosa solo una persona. Había un Convenio de Colaboración con la Universidad dice el Presidente de seguir apoyando a la educación solo es ratificar y continuar dando el apoyo a estas dos Preparatorias, Lic. Álvaro García Chávez, dice totalmente de acuerdo en lo que tenga que ver con la educación, nada más que no sea para limpiar los edificios de los que habló Francisco Javier Álvarez Chávez, que la Universidad ha conseguido muchos millones que deberían llegar para repartir a las extensiones para la gente de las delegaciones sigan teniendo esto, que la Delegación de Vista Hermosa pueda contar con una flamante escuela como se merece. El Presidente comenta que está muy pendiente con el Gobierno del Estado con el fin de terminirlas y que sea la Universidad de Guadalajara, la que se haga cargo de esos auxiliares, pero es necesario seguir apoyando ya que estas escuelas de Vista Hermosa y Contla cuentan con muchos alumnos, el Regidor Eustaquio Gálvez, dice que la Universidad de Guadalajara, maneja miles de millones de pesos, y que el Ayuntamiento tiene muchos gastos, y estoy en desacuerdo en apoyar ya que tenemos muchos gastos, que por ejemplo Noemí la Directora de Ecología nos pide que paguemos 15 personas extras para limpieza en el área de la feria, porque no había el recurso aquí, y la Directora nos mando una circular para apoyo del pago de estas personas, podemos poner un poco de atención para pagar, y no estoy de acuerdo en sacar recursos del Ayuntamiento, que la Universidad es autónoma y tiene sus recursos. La Regidora Jinett Chávez Ortiz, dice ya tuve una charla con la Directora, efectivamente esa circular no debió mandarla, aparte estaba mal redactada, eso se debió a una junta que se tuvo con los comerciantes, y era que se reenumerara a las personas que hicieran de una vez la separación de la basura, porque el relleno sanitario esta con la situación de cerrarla y que ya había aclarado la situación con el Regidor Eustaquio Gálvez, el Regidor José Ángel Serrano comenta que no se han dicho las cantidades, El Regidor Francisco Javier Arriaga Gutiérrez dice que son \$3,000.00 pesos quincenales entonces el Presidente dice que serian \$6,000.00 mensuales, y comenta al Regidor Álvaro porque dar este apoyo, que platicó con el Encargado de la Preparatoria. Tamazula se ha visto beneficiado por tener dos escuelas preparatorias que no están terminadas, que se les está dando seguimiento, que esta la propuesta de que se hagan Telebachilleratos en varias comunidades donde hay Telesecundarias, Eustaquio Gálvez dice que hay becas, el Prolex los márgenes que se pagaban en un grupo eran 17 y podían dar becas y que pidió varias y nunca consiguió ninguna. Y me di cuenta que al final fue el Presidente del PRI y se le dio la beca a esa persona, que se vea el listado de becas para ver quien realmente lo necesita, y la Universidad atienda lo que tiene. El Regidor Lic. Alvaro



Fco. Javier Arriaga



ACTA DE AYUNTAMIENTO

García Chávez, que se diga con nombre y apellido para que se vea a quien se va apoyar, pero todo lo que tenga que ver con la educación adelante. Que está muy deficiente la educación que ahí están los resultados con los muchachos que van a otras Universidades, porque se contrata a gentes que no tienen ni carrera, ni títulos, aunque si hay algunos profesionistas muy preparados, pero adelante lo de apoyo a la educación. La Regidora Jinett que se de a conocer quiénes son las personas que se les va apoyar y si son aptas para el trabajo que se va dar a la Preparatoria y conocer cuáles son las personas y los montos que se van a dar estoy de acuerdo. La Regidora L.N. Sofía Álvarez Urbano a los Auxiliares de la Preparatoria, yo los conozco, estoy de acuerdo, y las peticiones que te lleguen referente a educación me las hagas saber. Francisco Javier Arriaga Gutiérrez proporciona los nombres de las personas beneficiadas:-----

Héctor René Santana Mojica, Casa Universitaria, \$6,000.00 pesos mensuales.

Paola del Sagrario Magallon Torres. Modulo Contla, \$6,000.00 pesos mensuales.

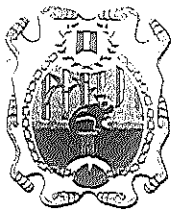
Arturo Chávez Ochoa. Modulo Contla. \$ 6,000.00 pesos mensuales.

Bet Velazco García. Modulo Vista Hermosa \$6,000.00 pesos mensuales.

El Presidente comenta que ya se ha discutido lo suficiente en Vista Hermosa y Contla, la Universidad paga a los maestros nosotros solo tenemos que apoyar a los auxiliares, tenemos otro tipo de convenios con la Universidad que nos está apoyando en otras áreas con prestadores de servicios en cuestión de salud, en cuestión de veterinaria para beneficio de la ciudadanía, y no es muy gravoso el costo mientras se termina de concluir las construcciones de las Preparatorias de los Módulos Vista Hermosa y Contla, lo sometemos a votación económica en este momento **resultando Aprobado por Unanimidad.**-----

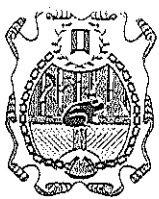
q) Análisis y aprobación en su caso de la renovación y firma del Convenio que se tiene con la Secretaría de Cultura. El Presidente dice que por ser de su comisión le solicito a la Regidora Ma. Guadalupe García Barajas, este punto es para que se autorice la renovación y firma del Convenio que se tiene con la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, en donde se autoriza el 50% del pago de maestros de los talleres artísticos y el otro 50% municipalmente, por el periodo de Enero a Diciembre de 2016 del Centro Cultural Julio Barbosa Castañeda, se nos está pidiendo que se haga un oficio donde se haga la petición y mandemos la nómina que se está pagando a todos los Maestros que se tienen en las Casas de la Cultura y de los Maestros que dan los talleres en todas las Casas de la Cultura y se mandará a la Secretaria de Cultura del Estado de Jalisco, esta acta y la petición la voy a enviar toda la documentación la próxima semana a la ciudad de Guadalajara. El Presidente dice que como ven es un Convenio que se tiene con la Secretaria de Cultura para que nos siga apoyando con el pago de los maestros el 50% y la otra parte lo pagan los alumnos, y sigan haciendo crecer más el número de alumnos con el excelente trabajo que están haciendo la Regidora Lupita y la Directora de la Casa de la Cultura. El Regidor Lic. Álvaro García Chávez, dice que el Chavo Adal Antillón está reclamando los pagos atrasados que le están adeudando desde la Administración pasada, me lo ha dicho varias veces el muchacho es huérfano, estudia y va a Guadalajara y pues es justo que se le pague por su dedicación, pasión y entusiasmo que le dedica a sus clases en la Casa de la Cultura, La Regidora Ma. Guadalupe García Barajas, comenta que a ella también le notifico ese muchacho a ella que le había comentado del adeudo de esa quincena de

Fco. Javier Arriaga



Septiembre de 2015, la Directora Orlanda ya le hizo un oficio a la Tesorería, y debemos tener más cuidado con los pagos para administrar bien los recursos- Sin más comentarios el Presidente somete a votación económica la firma del Convenio con la Secretaría de Cultura, resultando **Aprobado por Unanimidad.** -----

1) **Análisis del Comportamiento del Cuerpo de Seguridad Pública con los ciudadanos.** El Presidente dice que por ser un punto que solicito el Regidor Lic. Álvaro García Chávez le cede el uso de la voz, este comenta ya desde hace varias semanas se han estado acercando a mi varias personas son 3 personas específicas que han manifestado su total desacuerdo del comportamiento en los elementos de Seguridad Pública, algunos de ellas son sumamente delicados, no me gustaría que pasara lo que paso en Guerrero o en Veracruz, porque no estamos lejos de que pudiera suceder, le voy explicar el caso de uno, el que considero más delicado un chavo que se dedica a la construcción que llego a comprar su mandado y por accidente como todas las motos llegan y se ponen atrás de los vehículos y al salir la empujo y cayo la moto y al levantarla, 3 personas lo golpearon, le robaron todas sus pertenencias, lo dejaron desmayado y duro una semana sin poder trabajar y ellos mismos llamaron a Seguridad Pública y lo detuvieron le recogieron su vehículo, y le cobraban cinco mil pesos para dejarlo salir, y pues como son de escasos recursos no pudo pagarlo y su esposa me llamo al día siguiente y yo acudí a Seguridad Pública, ahí uno de los Comandantes me dijo que si iba por ese chavo, yo le pregunte cual era la situación, me dijo que no me preocupara que ya había venido su esposa y ya iba a salir, le cobraron una multa administrativa de mil pesos, el chavo me conto la historia con mucho temor y apenado, hay una complicidad total, que creen que pueden hacer cualquier cosa con los ciudadanos de Tamazula y obviamente Seguridad Publica parece que atienden a los intereses de alguien mas, no de los ciudadanos, ni del Ayuntamiento que es quien les paga para que cuiden de ellos, ha habido varios casos de abuso por parte de Seguridad Publica por una falta administrativa de algunos ciudadanos por hace sus necesidades en la vía pública en el boulevard cerca de un cañaveral, y los han detenido y les han puesto una golpiza, y están dispuestos a venir y poner las denuncias, los elementos se tapan la cara no los identifican y muchos no son de Tamazula, la realidad es que habido un abuso de una manera brutal, no estoy justificando que los que andan afuera son unas damas de la caridad pero están abusando, no me gustaría que por falta de valor ciudadano, de no traerlo a esta tribuna pueda suceder una tragedia haya afuera, el domingo hubo un problema por lo que se trato de acotar, la gente cuando ya trae la fiesta no ven si falta quince minutos hoy llego un muchacho a las ocho de la mañana a decirme que el Presidente estaba diciendo mentiras que el nunca fue a pedirle disculpas a los de Seguridad Publica, que no andaba ebrio el solamente estaba contratando las bandas y el amago de la gente de Seguridad Pública, y vino el comandante y acertadamente lo dejaron ir, no conozco al Director porque nunca nos presentaron su curriculum y no hablo de todos solo hay algunas personas que están actuando mal y usted Presidente que tiene la Comisión de Seguridad Pública debe controlar esto, el Presidente dice que no está ajeno algunas situaciones que se han estado dando y sabíamos que iba haber problemas por la costumbre que se estaba dando de convertir Tamazula en una cantina gigante, estamos buscando un espacio para que todo mucho lo disfrute, decidimos no solo yo, sino varios

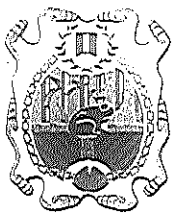


ACTA DE AYUNTAMIENTO

Regidores que nos reunimos para tomar la decisión, y nosotros estamos pensando generar un espacio para todas las personas lo disfruten y puedan disfrutar las fiestas, sabemos que la gente no está conforme, esta es una costumbre que creció en sus administraciones y la dejaron crecer al grado que el año pasado estaba ya fuera de control, la gente que le gusta ingerir bebidas alcohólicas les dimos un espacio, para que lo pudieran hacer, pero no aquí en el centro donde puedan afectar a las familias, ayer acaban de venir unas personas de Justicia Alternativa, ellos se dedican capacitar y hacer una medición para ver su actuar y darles capacitación y para ver si algún elemento no está haciendo lo adecuado, darnos un informe para ver quien no debe estar, la policía no debe actuar con abuso de poder, les pido a la ciudadanía que fueron afectados vengan conmigo, ya hay una Comisión de Honor y Justicia, el cuerpo de Seguridad Publica esta para la seguridad de la ciudadanía que no la vean con miedo, que vengan y nos digan quien es, ya se formó la comisión de Honor y Justicia para ayudarnos, acabo de tener un desayuno y algunos Regidores estuvieron presente y se les comento que está totalmente prohibido golpear a los ciudadanos, se va convocar de este sábado en ocho, para implementar una oficina de Conciliación para quien guste estar, habrá una capacitación de profesionalización policial que es parte de lo que debe atender un policía ya sea de delincuencia, de abusos, les pido que quien haya sido parte de un abuso venga y no lo notifique, y nosotros tomar las decisiones que tengamos que tomar, el Regidor Lic. Carlos Alejandro Serratos Lozolla, para conocimiento de todos los ciudadanos, que al principio había sido denegado todo consumo de bebidas embriagantes en el jardín principal y debido a las quejas presentadas por los jóvenes y después hubo una reunión y se opto por un determinado horario y no se nos tomo en cuenta como jóvenes, como representante de la juventud y el Comité de Feria iba a tomarnos en cuenta, considero que las fiestas son de todos y para todos los ciudadanos que es el placer de venir a disfrutar, claro que imponer algunos reglamentos nuevos tratando de buscar el beneficio para el esparcimiento de las familias y al principio estaba prohibido el consumo de alcohol postura que se tomó fue para beneficiar ambas partes y a las familias y por el riesgo de que en el centro histórico se ingirieran bebidas embriagantes; por otro lado en relación al punto que se está tratando, como Comisionado de Derechos Humanos he estado platicando con el Lic. Mario Cárdenas maestro y trabajador de los derecho humanos que será el contacto para vengan a tener una charla con los elementos de Seguridad Publica, porque la forma de respetar los derechos humanos es conociéndolos, que sepan que se está trabajando en su comisión, se tome en cuenta al elemento que aprende, toda a veces solo sabemos una versión y no sabemos a versiones anteriores que dan pauta a ciertos actos sin salirse fuera de lo constitucional y en otra con justa razón, que se deba someter a ciertas personas. El Regidor Lic. Álvaro García Chávez, dice que hay que separar lo que tiene que ver con la feria con ciertos horarios, los chavos los jóvenes tiene ganas de disfrutar, de vivir, nosotros lo hicimos en su momento, no tenemos que sorprendernos, ojala no genere un conflicto, es un paso considerable que pensemos que hay familias, adultos, niños, hay misas, eventos del teatro del pueblo, pues poco a poco, ojala pronto podamos generar un núcleo para realizar la feria, que el que quiera acudir que vaya y el que quiere ir al centro histórico, pues está bien, donde



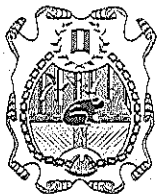
Fco. Javier Arriaga



podamos tener un espacio digno de los jóvenes, pero el tema de Seguridad Pública, que se han incrementado el número de robos a casa habitación, donde se ha quedado desprotegida la gente, que ya no denuncian porque no se ve la diferencia entre quien les robo y Seguridad Pública porque ven total complicidad, ahora tenemos la mitad de elementos pero el presupuesto es más alto, usted sabe con quien hablar señor Presidente, no solo en un desayuno, usted sabe con quién, hay personas que solo trabajan un año y parece que vienen a extorsionar, que nos digan, dicen las personas afectadas para ir preparados, pero no podemos permitirles, tenemos que ponerle orden a eso, el Presidente Municipal dice que precisamente para eso se aprobó varios consejos para que nos auxilien y se busque la mejora, porque el tiempo no me alcanza, ya se autorizo el Consejo y la ciudadanía puede venir a denunciar si fue de víctima de algún atropello y da por concluido este punto.

s) Análisis y acuerdo en su caso de las obstrucciones de las banquetas en la ciudad. El Presidente dice que por ser un punto que solicito el Regidor Lic. Álvaro García Chávez le cede el uso de la voz, este comenta que se obstruyen las banquetas voy a señalar dos casos no quiere decir que sean los únicos, uno es enfrente del tianguis y hay una familia que se apoderó de la banqueta ponen sus sillas y su negocio y no dejan pasar a las familias, en la calle Juan Álvarez, también ponen el caso de los chicharrones, las sillas el negocio, incluso son mis amigos pero no está bien que pongan su negocio y la gente se tiene que bajar a la calle para poder pasar, ese es otro caso muy palpable, y así hay muchos, se ha incrementado el comercio en pleno centro histórico, se obstruye las banquetas antes era una canastita y ahorita ya tienen la venta de tomates, jitomates, obstruyendo la banqueta, mi exhorto es una invitación para que la Dirección de Reglamento de manera muy puntual pueda hacer un recorrido, mandar un aviso, para poder liberar lo que son espacios públicos, el Presidente comenta que si es un caso que se tiene que atender yo también a esto le sumaría a la Dirección de Reglamentos el caso de los vehículos que tienen años abandonados en la vía pública ya una vez cuando estábamos con Julio nos toco la campaña de mover carros que tenían años abandonados y eran nidos de alimañas yo integraría a eso a lo que enviaríamos a Reglamentos para que revisen y mandarles un exhorto y mejoremos la imagen de la ciudad. El Regidor C.P. Eustaquio Gálvez dice que ya se está haciendo lo de los carros abandonados en conjunto con la Delegación de Transito, y se está haciendo la labor, y se está avisando por medio del Canal 52, y ya se está trabajando en ese rubro que es tan importante. El Presidente dice que se va tomar en cuenta y se pedirá a Reglamentos que se coordine con ustedes para hacer la revisión y en su momento se tomen acciones con la Síndico Municipal, y se da por concluido este punto. -----

t) Solicitud de información del Estado que guardan las obras que se están ejecutando en el municipio. El Presidente dice que por ser un punto que solicito el Regidor Lic. Álvaro García Chávez le cede el uso de la voz este dice que va ser muy concreto y no se va extender, habla de la obra de la calle Constitución que ha sido un reclamo muy frecuente de las personas, han venido han llamado, han venido al canal local, y la gente se encuentra incomunicada, hace algunos días que llovió aquellos se convirtió en un pantano, y no hay quien dé respuesta, ojala se toman las medidas necesarias, para que no solo esa obra que es muy emblemática, y no solo esa obra sino todas las obras, las empresas trabajan al ritmo que quieren

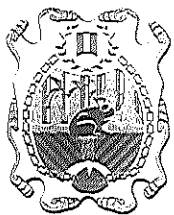


ACTA DE AYUNTAMIENTO

con el pretexto de que no le llegan los recursos, y no solo esta, sino con las ya terminadas, que se tronaron la red de agua potable y es un problema muy serio, la calle que baja al CADI es un arroyo y es problema de que trono la red, hay hundimientos; no hace un mes que entregaron la obra y en el Boulevard está totalmente con hundimiento llena de hoyos cuando llegue el temporal pues se va destruir, pedirle a la Directora de Obras Publicas, para exigirles a la Empresas para que reparen esto, o se tomen medidas por que los vecinos ya no aguantan, el Presidente dice que en el caso de la calle Constitución la Directora de Obras Publicas me informó que se ha concluido la obra de Agua Potable y Drenaje, que la obra lleva 50% de avance, y que el atraso de esta obra es porque se encontró con una cepa en la red de drenaje que es tipo C que es material rocoso y eso hizo que fuera más lento, que van a terminarla en tres o cuatro semanas, según el Contratista, el Regidor C.P. Eustaquio Gálvez Cuevas, comenta de acuerdo a lo que comenta el Regidor Álvaro García, los desperfectos que existen con las obras de Agua potable y drenaje, ellos con gran eficacia lograron subsanar cada una de ellas, ahora en la mañana platique con Antonio Vargas, para que nos den un listado de todos los desperfectos para que las cuadrillas que todavía están trabajando subsanen todas ellas, tanto al Patronato de agua Potable como al Ayuntamiento les interesa que quede bien terminada la obra. El Regidor José Ángel Serrano, para decirle al Regidor Lic. Álvaro García, que tenía la misma información que el Presidente de la calle Constitución, pero que la obra de Agua Potable todavía no nos la han entregado, sin más comentarios se da por concluida este punto. -----

u) Análisis y acuerdo en su caso para prohibir el estacionamiento en el ingreso a la ciudad, calle Hidalgo y Carretera Jiquilpan-Manzanillo. El Presidente dice que por ser un punto que solicito el Regidor Lic. Álvaro García Chávez le cede el uso de la voz este dice que en este punto de acuerdo solo van estar en desacuerdo los vecinos que tiene un vehículo y que llegan a estacionarse ahí, pero la realidad es que se estacionan carros cañeros, gente que vende jitomates hacia arriba, hacia abajo, es la única entrada que tiene Tamazula, la otra entrada es hasta el Ingenio para poder salir, que se obstruye totalmente el ingreso, se arreglo esa Avenida para tener algo amplio para entrar salir de manera cómoda, y no tener el montón de carros estacionados ahí, y más abajo se hace un embotellamiento cada tres o cuatro minutos, la propuesta es muy sencilla, ya está prohibido el estacionamiento pero nadie lo respeta, se estacionan en dos y tres filas y nadie respeta, porque no depende del Ayuntamiento depende del Gobierno del Estado y de Vialidad, vamos a poner los discos y se utilizara grúa y se multara a quien se estacione, que se avise que se van a cobra multas y que ingresen al Ayuntamiento, en otros municipios vemos en Guzmán, Tuxpan nadie se estaciona porque los multan, pero aquí como no pasa nada, todo mundo lo hace, en algún momento vamos a municipalizar Transito, porque de ese dinero no nos llega nada, mi propuesta es prohibir el estacionamiento y usar grúa, y multar y que se vean algunos casos particulares, quizá buscar algún estacionamiento para ayudarlos no se pero se tiene que dar una mejor mejor imagen a Tamazula, el Regidor C.P. Eustaquio Gálvez Cuevas, dice se dejan estacionar de 7 de la noche a 7 de la mañana y se esta multando constantemente, creo que tenemos que ser más duros porque la gente no respeta, ahorita solo son 9 elementos, y se está haciendo una labor mas fuerte sobre todo ahorita que inicia la feria, el Presidente dice que si a el le

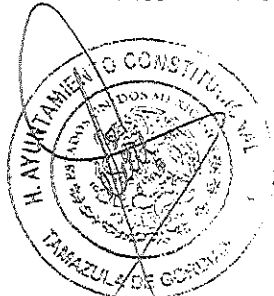




han tocado esos embotellamientos y que se tomen medidas sobre todo en la feria, la Regidora C.P. Ma. Guadalupe dice que afuera de la Caja Popular Tamazula diario hay embotellamiento, se estacionan afuera y no dejan pasar a las personas y es diario. El Presidente dice que con esto se da por concluido este punto. -----

v) **Análisis de la instalación del Núcleo de la Feria y puestos establecidos en el Centro.** El Presidente dice que por ser un punto que solicito el Regidor Lic. Álvaro García Chávez le cede el uso de la voz este dice que ya no se va a arreglar que no se tuvo el cuidado de limpiar las instalaciones esta el sacatero, pero le cobraron mucho a la empresa y esta está cobrando mucho son treinta pesos, pero hay mucha gente de escasos recursos y no puede pagar, suben a dos o tres niños a un solo juego y no les ajusta para mas, ojala que algún día bajen los precios a 20 pesos, para que puedan subir a sus niños, aparte vienen muy limitados los jueguitos, y en el otro punto ya es un tianguis otra vez el Centro Histórico lo inundan, empiezan a vender todo tipo de cosas y la gente establecida que paga sus impuestos y todo el año aguantan la crisis y los ambulantes venden en todas partes, y aquí en el programa dicen que van a ser varios recibimiento gratis pero la gente no sabe donde dan los boletos, que los dan de manera selectiva y no se dan a todos, los boletos están totalmente controlados y a los que se tienen que pagar no pueden acceder, y nosotros les prestamos las instalaciones, y los salvamos de pagar impuestos, y esto se salvó gracias a que intervino Francisco Arriaga, y Francisco Martínez se salvó esto. El Presidente dice que todos saben que no es fácil estar al frente de un Comité de Feria, los puestos que están aquí en el centro son gente de Tamazula son artesanías y no se les está cobrando un solo peso. La Regidora Jinett dice que son en coordinación con la Cámara de Comercio, es gente que no tiene dinero y se les esta dando la oportunidad que ellos se pusieran para impulsar a los artesanos para que no dejen de producir y venderlas y por eso se les dio la oportunidad de generar un ingreso. La Cámara de Comercio fue la que nos propuso apoyarlos, La Regidor C. P. Ma. Guadalupe García Barajas, si deben tener un horario, para los días de mas aglomeración de gente, unas horas en la mañana y quitarlos, el Presidente dice que si hay horarios, y hubo una llamada de personas de artesanos de Zacualco, que los habían invitado y que ocupaban hospedaje, será un tema que se verá con el Comité de Feria, deben ser personas que se invitaron a la Expo Ganadera se le están dando el Stan gratis, el Regidor Lic. Álvaro García Chávez dice que cuando su administración se cobro el ingreso al núcleo de la feria pero se daba un espectáculo adentro y había varios juegos que no se cobraban y dejo un gran remanente y ahí está el Teatro Tamazula, claro que deja utilidades los Comités de Feria, que le dejen la feria del próximo año y les entrega un millón de pesos y se daran recibimientos gratis, el Regidor Francisco Arriaga Gutiérrez, que las artesanías se manejaban aquí enfrente de las Bejar por lo que sugiero que se cambiaran porque inclusive hasta los toldos van a sufrir los efectos del castillo, el Presidente dice si se va ver con el Comité de Feria.

VI.- No habiendo mas asuntos que tratar y siendo las 14:02 catorce horas con dos minutos se da por clausurada la IV Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron. -----



Fco. Javier Arriaga